

**SEGUNDA SECCION**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ANEXOS 1, 3, 4, 7, 10, 13, 18, 21, 25 y 29 de la Quinta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004, publicada el 22 de diciembre de 2004.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ANEXO 1 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Declaraciones, avisos y formatos Contenido**

- A. Declaraciones Avisos y Formatos e Instructivos de Llenado.
- B. Pedimentos y Anexos.

**A. Declaraciones Avisos y Formatos e Instructivos de Llenado**

**Nombre de la Declaración, aviso o formato**

.....

**41-A** Aviso de traslado de mercancías de maquiladoras controladoras de empresas.

**41-B** Aviso de Importación de Muestras Industriales.

**B. Pedimentos y anexos**

**Nombre del pedimento o anexo**

**42** Pedimento

.....

IDENTIFICADORES (NIVEL PEDIMENTO)

.....

COMPENSACIONES

.....

PEDIMENTO COMPLEMENTARIO

.....

PERMISOS PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS

.....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

**DECLARACION DE INTERNACION O EXTRACCION DE CANTIDADES EN EFECTIVO O DOCUMENTOS,  
EFECTUADA POR EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE TRASLADO  
Y CUSTODIA DE VALORES O EMPRESAS DE MENSAJERIA.**

**INSTRUCCIONES**

No. de folio: La autoridad aduanera deberá de señalar el número consecutivo que asigne a la operación.

1. Fecha de ingreso o salida del territorio nacional: En este campo se deberá anotar la fecha de ingreso o salida del territorio nacional de la empresa de transporte internacional de traslado y custodia de valores o de mensajería, que realiza la operación.

2. Aduana y sección aduanera: Se deberá declarar la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo el ingreso o salida de la operación.

**DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

3. Tipo de empresa: En este caso, deberá marcarse con una "X", qué tipo de empresa es la encargada de llevar a cabo la operación, ya sea "De traslado y custodia de valores" o "De mensajería"

4. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: En este campo, se deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes tal y como aparece en la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa encargada de llevar a cabo la operación así como su domicilio fiscal.

5. Denominación o razón social de la línea aérea.: En caso de que la operación sea realizada por una aerolínea, se anotará en este campo el nombre, denominación o razón social de la misma.

6. Número de vuelo: Siguiendo con el supuesto de que la operación sea realizada por una aerolínea, el contribuyente deberá llenar este campo anotando el número de vuelo, mismo que será utilizado para efectos del tráfico aéreo. Asimismo, en el siguiente campo se anotará la fecha y hora de salida o arribo del vuelo que será utilizado al momento de llevar a cabo la operación de que se trate.

7. Datos de identificación del vehículo de traslado y custodia de los valores o empresa de mensajería: En este campo deberán ser anotados el número de matrícula, nombre del buque, placas del vehículo terrestre que se haya utilizado para el traslado de los objetos base de la operación.

**DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL SERVICIO**

8., 9., 10. En estos campos se deberán anotar los datos de identificación de la persona que solicitó el servicio de traslado y custodia de valores o de mensajería según se trate, de acuerdo al siguiente orden: RFC, Nombre y Domicilio.

**DATOS GENERALES DEL DESTINATARIO**

11., 12., 13. En este caso, los datos que se anotarán deben ser los de la persona a la cual serán destinados los valores o la mensajería objeto de esta declaración, debiendo seguir el mismo orden que en los puntos anteriores: RFC, Nombre y Domicilio.

**DATOS DE LA OPERACION**

14. Tipo de documentos: Se deberá indicar con una "X", el tipo de documentos que están siendo manejados en la operación. En caso de ser cheques nacionales o extranjeros los documentos utilizados en la realización de la operación en el campo 19 "Observaciones", se deberá señalar el número y la institución bancaria que lo emite.

En caso de haber marcado la opción "Otros documentos por cobrar", se deberá especificar en el campo de observaciones del mismo bloque, cuáles son los documentos que se encuentran siendo utilizados en la operación, así como la entidad financiera, bancaria o de otro tipo, misma que emite los documentos en cuestión.

En el supuesto de haber marcado la opción "Combinación de los anteriores", también se deberá indicar cuales son los documentos que se están manejando en la operación, así como la(s) institución(es) que lo(s) emite.

15. Monto de la moneda extranjera de que se trate: Si para la realización de la operación a declarar se utiliza moneda extranjera, en este campo se anotará el monto de la misma. En caso de ser diversos los tipos de moneda que se manejan, se deberá anotar el monto de aquella que tenga mayor valor en la operación. Este monto deberá incluir el valor de los documentos que se están manejando en la realización de la misma.

16. Nombre de la moneda extranjera: Se deberá especificar el nombre de la moneda extranjera que se está utilizando. En caso de ser diversas las monedas extranjeras que se manejan, deberá de anotarse el nombre de la de mayor cuantía o valor.

17. Factor de equivalencia en dólares: En este campo se anotará el factor de conversión de moneda extranjera a dólares de los Estados Unidos de América (EUA) vigente a la fecha de realización de la operación, mismo que se encuentra en la "Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América", publicada en el **Diario Oficial de la Federación**.

18. Monto en dólares de los EUA: En caso de que la moneda extranjera sea distinta a dólares americanos, deberá anotar la cantidad que resulte de multiplicar el factor de equivalencia en dólares por el monto de la moneda extranjera de que se trate.

**DATOS ADICIONALES**

19. En este rubro se deberán citar los tipos de documentos que se transportan en la operación, su número y la entidad que lo emite; los montos en moneda extranjera de los documentos que no fueron señalados por ser minoría y el número de cheque nacional o extranjero así como la institución bancaria o financiera que lo emite.

**ANEXOS**

20. Se deberá acompañar copia del documento de embarque o guía aérea, en la que conste la manifestación de las cantidades que se trasladan.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en la siguientes direcciones [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [asisnet@shcp.gob.mx](mailto:asisnet@shcp.gob.mx), [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx) o comunicarse al **Servicio de Atención Telefónica Personal** en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N.L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. Y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al **Servicio de Atención Telefónica Automática** en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N.L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. Y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. Y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); **Denuncias sobre posibles actos de corrupción** 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) <mailto:denuncias@sat.gob.mx>, o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.

**Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación.****Instructivo de llenado de la hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación**

4.- Determinación del método: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Aduanera se contestarán las preguntas numeradas de la 1 a la 5, llenando con una "X" si es afirmativa o negativa; en caso de haber contestado negativamente al supuesto número 1 o afirmativo en cualquiera de los demás supuestos, no podrá utilizar el método de valor de transacción, por lo que tendrá que utilizar otro método.



**41-A Aviso de traslado de mercancías de maquiladoras controladoras de empresas.**

	<b>AVISO DE TRASLADO DE MERCANCIAS DE</b>		Folio del Aviso
	<b>MAQUILADORAS CONTROLADORAS DE EMPRESAS</b>		
RFC y denominación o razón social de la Maquiladora Controladora de Empresas		Número de Programa	
<b>Datos de la empresa que transfiere</b>		<b>Certificación</b>	
RFC			
Denominación o razón social			
Domicilio de la planta o bodega de origen			
<b>Datos de la empresa que recibe</b>			
RFC			
Denominación o razón social		Acuse electrónico de validación	Fecha y hora de validación
Domicilio de la planta o bodega de destino		Código de barras	
<b>Datos de las mercancías que se transfieren</b>			
Secuencia	Unidad de medida	Cantidad	Descripción
Nombre y CURP del representante legal que autoriza el aviso			
Aviso de traslado de mercancías de maquiladoras controladoras de empresas conforme a la regla 2.8.3., numeral 22, inciso b)			Página m de n

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE TRASLADO DE MERCANCIAS  
DE MAQUILADORAS CONTROLADORAS DE EMPRESAS**

**ENCABEZADO DEL AVISO DE TRANSFERENCIA, PARA LA PAGINA PRINCIPAL Y LAS PAGINAS  
SECUNDARIAS EN SU CASO**

<b>Campo</b>	<b>Contenido</b>
1. Folio del Aviso.	Número de folio del Aviso, integrado por: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un dígito para indicar el último dígito del año en curso.</li> <li>2. Siete dígitos más para el número consecutivo anual asignado por la maquiladora controladora de empresas.</li> </ol>
2. RFC y denominación o razón social de la Maquiladora Controladora de Empresas.	RFC y denominación o razón social de la Maquiladora Controladora de Empresas.
3. Número de Programa.	Programa de maquila otorgado a la Maquiladora Controladora de Empresas.

**DATOS DE LA EMPRESA QUE TRANSFIERE Y DE LA EMPRESA QUE RECIBE**

4. RFC de la empresa que transfiere.	RFC de la empresa que transfiere las mercancías.
5. Denominación o razón social de la empresa que transfiere.	Denominación o razón social de la empresa que transfiere las mercancías.
6. Domicilio de la planta o bodega de origen.	Domicilio de la planta o bodega donde se encuentran las mercancías a transferir.
7. RFC de la empresa que recibe.	RFC de la empresa que recibe las mercancías.
8. Denominación o razón social de la empresa que recibe.	Denominación o razón social de la empresa que recibe las mercancías.
9. Domicilio de la planta o bodega de destino.	Domicilio de la planta o bodega donde se reciben las mercancías transferidas.

**DATOS DE LA MERCANCIA QUE SE TRANSFIERE**

10. Secuencia.	Número de secuencia de la mercancía en el Aviso.
11. Unidad de medida.	Clave de la unidad de medida de comercialización de las mercancías que se transfieren, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22.
12. Cantidad.	Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización.
13. Descripción.	Descripción de la mercancía que se transfiere.
14. Acuse electrónico de validación.	Acuse electrónico de validación que emite el SAAI M3.
15. Fecha y hora de validación.	Fecha y hora de validación del Aviso.
16. Código de Barras.	Programa de maquila otorgado a la Maquiladora Controladora de Empresas, folio del Aviso hasta 8 caracteres (alfanumérico) y firma electrónica generada por el SAAI M3 hasta 7 caracteres (alfanumérico). Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed.

**PIE DE PAGINA DEL AVISO DE TRANSFERENCIA**

17. Nombre del representante legal que autoriza el aviso.	Nombre completo del representante legal que autoriza el aviso con la firma electrónica certificada ante el SAT.
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

18 CURP del representante legal que autoriza el aviso.

CURP del representante legal que autoriza el aviso con la firma electrónica certificada ante el SAT.



### Aviso de Importación de Muestras Industriales

Aduana: \_\_\_\_\_ No. de Pedimento: \_\_\_\_\_ Fecha de Pedimento: \_\_\_\_\_

#### Datos del Importador

Denominación o Razón Social \_\_\_\_\_

Domicilio fiscal: \_\_\_\_\_

	Calle	Núm.	Colonia
C.P.	Ciudad	Estado	

R.F.C. \_\_\_\_\_

#### Datos de la Mercancía de la mercancía

Descripción comercial	Fracción arancelaria	Unidad de medida	Cantidad

#### Descripción del proceso de análisis, prueba o investigación

Observaciones:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente aviso son ciertos, y que las mercancías importadas no serán objeto de comercialización, ni utilizadas para fines promocionales.

#### Datos del representante legal

\_\_\_\_\_

Apellido paterno, materno y nombre(s)

Registro Federal de Contribuyentes

\_\_\_\_\_

Clave Unica de Registro de Población

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del representante legal

### **INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE IMPORTACION DE MUESTRAS INDUSTRIALES.**

**Aduana:** Se deberá declarar ante la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la operación.

**No. de pedimento:** En este campo se debe declarar el número de pedimento que la autoridad aduanera asignó para llevar a cabo la operación.

**Fecha de pedimento:** Se deberá anotar la fecha del pedimento.

#### **1. DATOS DEL IMPORTADOR**

**Denominación o Razón Social:** Anotará el nombre completo de la razón o denominación social.

**Domicilio:** Se deberá declarar el domicilio fiscal de la persona moral encargada de llevar a cabo la operación.

**R.F.C.:** Anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.

#### **2. DATOS DE LAS MUESTRAS COMERCIALES**

**Descripción de la mercancía:** Se deberá señalar la descripción comercial de las mercancías que se importan como muestras, en caso de tener marca, modelo, tipo y/o número de serie, deberá ser declarada en el aviso.

**Unidad de medida:** Se deberá declarar la unidad de medida de comercialización de las mercancías objeto de la importación.

**Cantidad:** Se deberá declarar la cantidad de mercancías que serán objeto de la importación.

#### **3. DATOS LOS PROCESOS**

**Descripción de los procesos:** Se anotará la descripción del tipo de procesos de análisis, pruebas o investigación a los que serán sometidas las muestras importadas.

**Observaciones:** Cuando el proceso de análisis, prueba o investigación se lleve a cabo en un domicilio distinto al domicilio fiscal del importador, así se deberá señalar en este campo, proporcionando los datos completos del domicilio que corresponda.

#### **4. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo, el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Unica de Registro de Población, así como asentaré su firma autógrafa.

**Anexos:** Los catálogos y demás elementos que permitan conocer la naturaleza y /o composición de la mercancía importada.

### Pedimento

#### IDENTIFICADORES (NIVEL PEDIMENTO)

IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2	IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2				
----------	---------------	---------------	----------	---------------	---------------	--	--	--	--

#### DESCARGOS

DESCARGOS
.....

#### COMPENSACIONES

COMPENSACIONES	
NUM. PEDIMENTO ORIGINAL:	FECHA DE OPERACION ORIGINAL: CLAVE DEL GRAVAMEN: IMPORTE DEL GRAVAMEN:

#### OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

#### PEDIMENTO COMPLEMENTARIO

#### PRUEBA SUFICIENTE

PRUEBA SUFICIENTE		
PAIS DESTINO	NUM. PEDIMENTO EUA/CAN	PRUEBA SUFICIENTE

#### PERMISOS PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS

PERMISOS PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS
------------------------------------------

PERMISO	FRACCION	FIRMA DESCARGO	NUMERO DE PERMISO	VAL.COM. DLS	CANTIDAD UMT/C
---------	----------	----------------	-------------------	--------------	----------------

**ANEXO 3 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA  
DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Cantidades que se deberán considerar como pago por la prestación de los servicios  
de segundo reconocimiento aduanero y como impuesto al valor agregado trasladado  
por la prestación de dichos servicios**

**Periodo de agosto de 2004 a enero de 2005**

Aduana/Sección Aduanera		Pago por los servicios de segundo reconocimiento	Impuesto al valor agregado trasladado
1.	Tijuana	\$57.38	\$5.73
2.	San Luis Río Colorado	\$57.38	\$5.73
3.	Ensenada	\$57.38	\$5.73
4.	Mexicali	\$104.68	\$10.46
5.	Tecate	\$104.68	\$10.46
6.	Guaymas	\$104.68	\$15.70
7.	Nogales	\$148.30	\$14.83
8.	Naco	\$148.30	\$14.83
9.	Agua Prieta	\$148.30	\$14.83
10.	Sonoyta	\$148.30	\$14.83
11.	Guadalajara	\$261.93	\$39.28
12.	Manzanillo	\$261.93	\$39.28
13.	Mazatlán	\$261.93	\$39.28
14.	La Paz	\$261.93	\$26.19
15.	Aguascalientes	\$261.93	\$39.28
16.	Ciudad Juárez	\$149.63	\$14.96
17.	Ojinaga	\$149.63	\$14.96
18.	Puerto Palomas	\$149.63	\$14.96
19.	Chihuahua	\$149.63	\$22.44
20.	Acapulco	\$243.22	\$36.48
21.	Puebla	\$243.22	\$36.48
22.	Toluca	\$243.22	\$36.48
23.	Lázaro Cárdenas	\$243.22	\$36.48
24.	México	\$243.22	\$36.48
25.	Querétaro	\$84.55	\$12.68
26.	Aeropuerto Internacional	\$84.55	\$12.68
27.	Ciudad Hidalgo	\$84.55	\$8.45
28.	Tuxpan	\$84.55	\$12.68
29.	Ciudad del Carmen	\$358.07	\$53.71
30.	Coatzacoalcos	\$358.07	\$53.71
31.	Veracruz	\$358.07	\$53.71
32.	Salina Cruz	\$358.07	\$53.71

33.	Nuevo Laredo	\$40.35	\$4.03
34.	Subteniente López	\$40.35	\$4.03
35.	Cancún	\$40.35	\$4.03
36.	Progreso	\$40.35	\$6.05
37.	Torreón	\$255.74	\$38.36
38.	Piedras Negras	\$255.74	\$25.57
39.	Ciudad Acuña	\$255.74	\$25.57
40.	Colombia	\$112.80	\$11.28
41.	Monterrey	\$112.80	\$16.92
42.	Ciudad Reynosa	\$112.80	\$11.28
43.	Ciudad Miguel Alemán	\$170.87	\$17.08
44.	Tampico	\$170.87	\$25.63
45.	Matamoros	\$170.87	\$17.08
46.	Altamira	\$84.55	\$12.68
47.	Ciudad Camargo	\$170.87	\$17.08

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

**ANEXO 4 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL  
EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Horario de las Aduanas**

<b>Aduana/Sección Aduanera:</b>	<b>Horario en que opera:</b>
<b>ADUANA DE AGUA PRIETA</b>	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 a 11:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábados de 9:00 a 11:00 hrs.
<b>ADUANA DE ENSENADA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
<b>ADUANA DE GUAYMAS</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
<b>ADUANA DE LA PAZ</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.
Sección Aduanera de San José del Cabo, ubicada en el Aeropuerto Internacional Los Cabos	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
Sección Aduanera de Santa Rosalía	<u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
Sección Aduanera de Loreto	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

<b>ADUANA DE MAZATLAN</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
Sección Aduanera de Topolobampo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Culiacán	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
<b>ADUANA DE MEXICALI</b>	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 hrs. <u>FF.CC.</u> <u>Importación.</u> De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs. Sábados de 10:00 a 12:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a jueves de 10:00 a 14:00 hrs. Viernes y sábados de 10:00 a 12:00 hrs.
Sección Aduanera Los Algodones	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Sección Aduanera de San Felipe ubicada en el Aeropuerto Internacional del mismo nombre	<u>Abril-Septiembre.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs. <u>Octubre-Marzo.</u> De lunes a viernes de 7:00 a 17:00 hrs.
<b>ADUANA DE NACO</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.
<b>ADUANA DE NOGALES</b>	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. <u>FF.CC.</u> <u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. Sábados de 8:00 a 18:00 hrs.
Sección Aduanera de Sásabe	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a sábado de 9:00 a 21:00 hrs.
<b>ADUANA DE SAN LUIS RIO COLORADO</b>	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Sábados de 10:00 a 12:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
<b>ADUANA DE SONOYTA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 hrs.
<b>ADUANA DE TECATE</b>	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
<b>ADUANA DE TIJUANA</b>	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 9:00 a 11:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 6:00 a 20:00 hrs. Sábados y domingos de 10:00 a 16:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional denominado Abelardo L. Rodríguez	<u>Carga.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.
<b>ADUANA DE CIUDAD ACUÑA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

<b>ADUANA DE CHIHUAHUA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 12:00 a 14:00 hrs.
Sección Aduanera del Parque Industrial Las Américas	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 12:00 a 20:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 11:00 a 13:00 hrs.
<b>ADUANA DE PUERTO PALOMAS</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
<b>ADUANA DE CIUDAD JUAREZ</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 9:00 a 15:00 hrs.
Sección Aduanera del Puente Internacional Zaragoza Isleta	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hrs. Sábados de 10:00 a 15:00 hrs.
Sección Aduanera de San Jerónimo-Santa Teresa	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
<b>ADUANA DE OJINAGA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs.
<b>ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 22:00 hrs. Sábados de 11:00 a 15:00 hrs. <u>FF.CC.</u> <u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 11:00 a 15:00 hrs. Domingos de 12:00 a 16:00 hrs.
<b>ADUANA DE TORREON</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs.
<b>ADUANA DE COLOMBIA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
<b>ADUANA DE MONTERREY</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
<b>ADUANA DE MATAMOROS</b>	<u>Puente Viejo</u> <u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 22:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs. Domingos de 10:00 a 14:00 hrs.  <u>Puente Viejo FF.CC.</u> <u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs. y de 22:00 a 6:00 hrs. Sábados de 10:00 a 17:00 hrs. Domingos de 22:00 a 6:00 hrs.

Puente NuevoImportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 22:00 hrs.

Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Lucio Blanco-Los Indios Importación y Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 22:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

**ADUANA DE CIUDAD MIGUEL ALEMAN** Importación y Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.

**ADUANA DE NUEVO LAREDO**Puente 1Importación. De lunes a viernes de 8:00 a 24:00 hrs. Sábados de 8:00 a 14:00 hrs. Domingos de 10:00 a 14:00 hrs.Puente 2Importación. De lunes a viernes de 8:00 a 24:00 hrs. Sábados de 8:00 a 14:00 hrs. Domingos de 10:00 a 14:00 hrs.Exportación. De lunes a viernes de 7:00 a 23:00 hrs. Sábados de 8:00 a 16:00 hrs. Domingos de 10:00 a 14:00 hrs.Puente 3Importación. De lunes a viernes de 8:00 a 24:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas. Domingos de 10:00 a 14:00 horas.Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 23:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas. Domingos de 10:00 a 13:00 horas.Puente FF.CC.Importación. De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas. Domingos de 10:00 a 11:00 horas.Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.**ADUANA DE CIUDAD REYNOSA**Importación. De lunes a viernes de 10:00 a 20:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.

Sección Aduanera Nuevo Amanecer

Importación. De lunes a viernes de 10:00 a 22:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados y domingos de 10:00 a 14:00 hrs.

Sección Aduanera Las Flores

Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "General Lucio Blanco"

Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.**ADUANA DE TAMPICO**Importación y Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.**ADUANA DE TUXPAN**Importación y Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.**ADUANA DE AGUASCALIENTES**Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.

Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 12:00 a 15:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz	<u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.
<b>ADUANA DE GUADALAJARA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.
Sección Aduanera de Puerto Vallarta	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.
Sección Aduanera de la Terminal Intermodal Ferroviaria	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
<b>ADUANA DE MANZANILLO</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs. Sábados de 8:00 a 15:00 hrs.
<b>ADUANA DE LAZARO CARDENAS</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
Sección Aduanera de Zihuatanejo Aeropuerto Internacional Ixtapa Zihuatanejo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a domingo de 9:00 a 20:00 hrs.
<b>ADUANA DE QUERETARO</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs. Sábados de 18:00 a 19:00 hrs.
Sección Aduanera de Celaya	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 16:00 a 21:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Francisco J. Mújica	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 15:00 a 22:00 hrs.
Sección Aduanera de León	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.
<b>ADUANA DE TOLUCA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 9:00 a 17:00 hrs.
<b>ADUANA DE ACAPULCO</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. <u>Aeropuerto Internacional General Juan N. Alvarez</u> <u>Importación y Exportación.</u> De lunes a domingo de 8:00 a 23:00 hrs.
<b>ADUANA DE COATZACOALCOS</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Sábados de 9:00 a 11:00 hrs.
<b>ADUANA DE DOS BOCAS</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
Sección Aduanera de Frontera	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
Sección Aduanera de Villahermosa Aeropuerto Internacional C.P.A. Carlos Robirosa	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.
<b>ADUANA DE PUEBLA</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.
Sección Aduanera de Tlaxcala	<u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.

Sección Aduanera de Cuernavaca	<u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.
<b>ADUANA DE VERACRUZ</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs. Sábados de 8:00 a 14:00 hrs.
Sección Aduanera de Veracruz Aeropuerto Internacional General Heriberto Jara Corona	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs.
<b>ADUANA DE CANCUN</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
Sección Aduanera Puerto Morelos	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Cozumel	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
<b>ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
Sección Aduanera de Campeche	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
<b>ADUANA DE CIUDAD HIDALGO</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
Sección Aduanera de Ciudad Talismán	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs. Domingos de 9:00 a 14:00 hrs.
Sección Aduanera de Ciudad Cauhtémoc	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a sábado de 8:00 a 20:00 hrs. Domingos de 8:00 a 15:00 hrs.
<b>ADUANA DE PROGRESO</b>	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:30 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs. <u>Exportación.</u> Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Martes y jueves de 9:00 a 17:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Mérida denominado Manuel Crescencio Rejón	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Sábados de 8:00 a 12:00 hrs. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.
<b>ADUANA DE SUBTENIENTE LOPEZ</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
<b>ADUANA DE SALINA CRUZ</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Sábados de 8:00 a 13:00 hrs.
Aeropuerto Internacional denominado Xoxocotlán de la ciudad de Oaxaca	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
<b>ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.
Sección Aduanera del Centro Postal Mecanizado	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
<b>ADUANA DE MEXICO</b>	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:30 hrs.
Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores, Pantaco, D.F.	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Sección Aduanera para el despacho por Importación y Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.  
vía postal del Distrito Federal Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

**ADUANA DE ALTAMIRA** Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.  
Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.

**ADUANA DE CIUDAD CAMARGO** Importación y Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.  
y Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

**ANEXO 7 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA  
DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Fracciones arancelarias que identifican los insumos y diversas mercancías relacionadas  
con el sector agropecuario a que se refiere la regla 2.2.2., numeral 6 de la presente Resolución**

Fracción arancelaria	Descripción
2303.30.01	Solubles y granos desecados de la destilación del maíz.
2309.90.03	Preparados forrajeros azucarados, de pulpa de remolacha adicionada con melaza.
2309.90.05	Preparación estimulante a base de 2% como máximo de vitamina H.
2309.90.06	Preparación para la elaboración de alimentos balanceados, obtenida por reacción de sosa cáustica, ácido fosfórico y dolomita.
3101.00.01	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.
3102.30.01	Nitrato de amonio, concebido exclusivamente para uso agrícola.
3102.50.01	Nitrato de sodio.
3102.90.99	Los demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes.
3103.90.99	Los demás.
3104.20.01	Cloruro de potasio.
3104.30.99	Los demás.
3104.90.99	Los demás.
3105.20.01	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.
3105.90.99	Los demás.
3808.10.01	Formulados a base de: oxamil; aldicarb; <i>Bacillus thuringiensis</i> .
3808.10.02	Preparación fumigante a base de fosforo de aluminio en polvo a granel.
3808.10.03	A base de crisantemato de bencil furil-metilo.
3808.10.99	Los demás.
3808.20.01	Formulados a base de: carboxin; dinocap; dodemorf; acetato de fentin; fosetil AI; iprodiona; kasugamicina; propiconazol vinclozolin; isotiazolinona.
3808.30.01	Herbicidas, excepto lo comprendido en la fracción 3808.30.03.

3808.30.03	Herbicidas formulados a base de: acifluorfen; barban; setoxidin; dalapon; difenamida; etidimuron; hexazinona; linuron; tidiazuron.
3808.90.01	Acaricidas, excepto lo comprendido en la fracción 3808.90.02.
3808.90.02	Acaricidas a base de: cihexatin; propargite.
7612.90.01	Reconocibles como concebidos exclusivamente para el transporte y conservación de semen para animales y las demás muestras biológicas.
8208.40.01	Secciones de cuchillas y chapitas (contracuchillas) para máquinas de segar.
8208.40.02	Hojas con un espesor máximo de 6 mm y anchura máxima de 500 mm, con filo continuo o discontinuo.
8208.40.99	Las demás.
8419.50.04	Pasterizadores, excepto lo comprendido en la fracción 8419.50.01.
8419.89.01	Pasterizadores u otras máquinas precalentadoras o preenfriadoras, de la industria láctea, excepto los del tipo de la subpartida 8419.50.
8421.11.01	Descremadoras con capacidad de tratamiento de más de 500 l de leche por hora.
8422.30.01	Para envasar o empaquetar leche, mantequilla, quesos u otros derivados de la leche, excepto lo comprendido en la fracción 8422.30.10.
8422.30.10	Para envasar leche, jugos, frutas y productos similares, que además formen y cierren sus propios envases desechables de cartón o de plástico.
8424.81.03	Máquinas o aparatos para riego agrícola, autopropulsados, con controles de regulación mecánicos o eléctricos, incluso cañones de riego autopropulsados; sin tubería rígida de materias plásticas, ni tubería de aluminio con compuertas laterales de descarga.
8424.81.04	Pulverizadores y espolvoreadores autopropulsados.
8424.81.99	Los demás.
8432.10.01	Arados.
8432.21.01	Gradas (rastras) de discos.
8432.29.01	Desyerbadoras, cultivadoras, escarificadoras o niveladoras.
8432.30.01	Sembradoras, con depósito rectangular y descarga múltiple para semillas de grano fino (grain drill).
8432.30.03	Sembradoras, excepto lo comprendido en la fracción 8432.30.01.
8432.40.01	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos.
8432.80.01	Sembradoras abonadoras, con depósito rectangular y descarga múltiple para semillas de grano fino (grain drill).
8432.80.02	Cortadoras rotativas (desvaradoras), con ancho de corte igual o inferior a 2.13 m, para acoplarse a la toma de fuerza del tractor, con transmisión a dos cuchillas.
8432.80.03	Sembradoras abonadoras, excepto lo comprendido en la fracción 8432.80.01.
8432.80.99	Los demás.
8432.90.01	Partes.
8433.20.01	Guadañadoras ("segadoras").
8433.30.99	Las demás máquinas y aparatos para henificar.
8433.40.01	Empacadoras de forrajes.
8433.51.01	Cosechadoras-trilladoras.
8433.52.99	Las demás máquinas y aparatos para trillar.
8433.53.01	Máquinas para cosechar raíces o tubérculos.
8433.59.01	Cosechadoras para caña.

8433.59.02	Desgranadoras de maíz, incluso deshojadoras o que envasen los productos.
8433.59.03	Cosechadoras de algodón.
8433.59.04	Cosechadoras, excepto lo comprendido en la fracción 8433.59.01.
8433.59.99	Los demás.
8433.60.01	Aventadoras.
8433.60.02	Limpiadoras de semillas oleaginosas.
8433.60.03	Seleccionadoras o clasificadoras de frutas u otros productos agrícolas.
8433.60.99	Los demás.
8433.90.01	Reconocibles como concebidas exclusiva o principalmente para lo comprendido en la fracción 8433.51.01.
8433.90.02	Juego de rodillos helicoidales para mecanismo recolector de maíz.
8433.90.03	Reconocibles como concebidas exclusiva o principalmente para lo comprendido en las fracciones 8433.20.01, 8433.20.02 y 8433.59.03.
8433.90.99	Los demás.
8434.10.01	Máquinas para ordeñar.
8434.20.01	Máquinas y aparatos para la industria lechera.
8434.90.01	Partes.
8436.10.01	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales.
8436.21.01	Incubadoras y criadoras.
8436.29.01	Bebedores, comederos o nidos (ponedores) para avicultura.
8436.29.99	Los demás.
8436.80.01	Trituradoras o mezcladoras de abonos.
8436.80.03	Silos con dispositivos mecánicos de descarga.
8436.80.99	Los demás.
8436.99.99	Las demás.
8437.10.03	Seleccionadora electrónica de granos o semillas por color.
8437.10.99	Los demás.
8437.80.01	Molinos.
8437.90.01	Cilindros o rodillos de hierro o acero.
8438.10.02	Máquinas de dividir o moldear la masa, incluso con sistema dosificador.
8438.10.05	Para la fabricación de pastas alimenticias, excepto lo comprendido en las fracciones 8438.10.01, 8438.10.02 y 8438.10.07.
8438.10.07	Mezcladoras, excepto lo comprendido en la fracción 8438.10.01.
8438.50.01	Máquinas rebanadoras y/o cortadoras, incluso para aserrar huesos.
8438.50.02	Máquinas y aparatos para sacrificar, desplumar y extraer las vísceras de las aves.
8438.50.04	Máquinas o aparatos para abrir los animales o extraer sus vísceras; incluso si realizan el lavado, excepto lo comprendido en la fracción 8438.50.02.
8438.50.05	Aparatos para ablandar las carnes.
8438.50.99	Los demás.
8438.60.02	Máquinas para deshuesar, descorazonar, descascarar, trocear o pelar frutas, legumbres u hortalizas.
8438.60.03	Lavadoras de legumbres, hortalizas o frutas.
8438.60.99	Los demás.
8438.80.02	Mezcladoras.

8438.80.99	Los demás.
8701.90.03	Tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos, para acoplamiento de implementos agrícolas cuyo número de serie o modelo sea al menos 2 años anterior al vigente.
9015.30.01	Niveles.
9018.19.13	Electroeyaculadores, partes y accesorios.
9018.19.16	Detectores electrónicos de preñez.
9018.39.02	Catéteres inyectores para inseminación artificial.
9406.00.01	Construcciones prefabricadas (únicamente invernaderos hidropónicos)

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

**ANEXO 10 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA  
DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Sectores y fracciones arancelarias**

Sector	Fracciones arancelarias				
.....	.....	.....	.....	.....	.....
10.- Hulero.	.....	.....	.....	.....	4016.93.01 8481.80.25
.....	.....	.....	.....	.....	.....
19.- Cerraduras, Candados y Herrajes	.....	.....	.....	.....	..... 8301.60.99 8302.42.99
20.- Electrónicos	8523.90.99 (Únicamente discos compactos)	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

**ANEXO 13 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA  
DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Almacenes generales de depósito autorizados para prestar los servicios de depósito fiscal  
y almacenes generales de depósito autorizados para la colocación de marbetes o precintos.**

Nombre de la Almacenadora y/o Tercero Habilitado	Domicilio	Tipo de Bodega B Bodega P Patio CF Cámara Frigorífica T Tanques S Silos	Unidad Autorizada para colocar marbetes o precintos	Clave de Unidad Autorizada	Carácter de la Almacenadora y/o bodega
<b>Almacenadora Accel, S.A.</b>	Virginia Fábregas No. 80. Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F.			0	Almacenadora autorizada
	Calzada Camarones No. 14, Col. San Salvador Xochimanca, C.P. 02870, México, D.F.	B. 100, 200, 401, 402, 403, 500, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1200. CF. 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8	B. 100, 200, 401, 402, 500, 1101 y 1200	1	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	B. 1		22	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina. Col. Granjas Modernas. C.P. 07460. México, D.F.	B. 2		23	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	B. 3		24	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina. Col. Granjas Modernas. C.P. 07460. México, D.F.	B. 4		25	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina. Col. Granjas Modernas. C.P. 07460. México, D.F.	B. 7		26	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina. Col. Granjas Modernas. C.P. 07460. México, D.F.	B. 8		27	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	B. 14		28	Directa

	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	B. 16		29	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	B. 21		30	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	B. 22		31	Directa
	Av. Asociación Nacional de Industriales No. 6, Zona Industrial, C.P. 54930, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	B. 1500, 1600 y 1700 CF. 1, 2, 4 y 5	B. 1500	32	Directa
	Parque Industrial El Salto, Calle 4, No. 10558, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.	B. 4000 CF. 2 y 3		34	Directa
	Circuito No. 5, Retorno 3, Parque Industrial Las Américas, C.P. 31220, Chihuahua, Chihuahua.	B. 5000 CF. 1		36	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	CF. 5		50	Directa
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	CF. 23		53	Directa
Ferrero de México, S.A. de C.V.	Calzada Ermita Iztapalapa No. 576, Col. Escuadrón 201, México, D.F.	CF. D1		55	Habilitada
Ferrero de México, S.A. de C.V.	Calzada Ermita Iztapalapa No. 576, Col. Escuadrón 201, México, D.F.	CF. D2 (Ante cámara)		57	Habilitada
	Calzada San Juan de Aragón No. 389, Esquina con Eduardo Molina, Col. Granjas Modernas, C.P. 07460, México, D.F.	CF. 20		61	Directa
	Unidad Vallejo, Calzada Azcapotzalco La Villa, No. 867, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. 6001, 6003, 6004, 6005, 6007, 6008 y 6009.	B. 6009	64	Directa

	Unidad los Reyes Km. 21.9 de la Carretera México Texcoco, Los Reyes La Paz, Estado de México.	B. 6102 y 6103 P. 6104	B. 6103	65	Directa
	Unidad Mérida. Calle 60, diagonal No. 511-A, Parque Industrial Yucatán, Mérida, Yucatán.	B. 6401-B	B. 6401-B	66	Directa
	Unidad Monterrey. Parque Industrial, Km. 4.5, General Escobedo, Nuevo León.	B. 6302 P. 6304	B. 6302	67	Directa
	Unidad Guadalajara. Calle 3 No. 410, Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco.	B. 4501, 4502 y 4503.	B. 4503	68	Directa
	Unidad León, Av. San José Nos. 106 y 106-A, Fraccionamiento Succar-Vázquez, C.P. 37480, León, Guanajuato.	B. 6201 y 6203	B. 6201	69	Directa
	Jesús Rivera Franco No. 405, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Aguascalientes.	B. s/n	B. s/n 15.00 m <sup>2</sup>	71	Directa
Centro Agroindustrial, S.A. de C.V.	Ejido Rancho En Medio, Frente al Aeropuerto "Roberto Fierro", Chihuahua, Chihuahua.	B. s/n		72	Habilitada
Centro Agroindustrial, S.A. de C.V.	Av. Pacheco y Vías del Ferrocarril, Chihuahua-Pacífico, Col. El Mármol. Chihuahua, Chihuahua.	B. s/n		73	Habilitada
Centro Agroindustrial, S.A. de C.V.	Estación de Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, Casa Colorada, Km. 9, de la Carretera Cuauhtémoc-Guerrero, Chihuahua.	B. s/n		75	Habilitada
Agricultura Nacional, S.A. de C.V.	Km. 5, Carretera Las Bocas s/n, Izúcar de Matamoros, Puebla.	B. 1 y 2		76	Habilitada
AGM Veracruz, S.A. de C.V.	Av. Las Torres lote 1, manzana 16-A, Esquina Arrayanes, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Veracruz.	B. 1 y 3 P. 1		78	Habilitada
	Luis F. García No. 279, Ciudad Industrial de Torreón, Coahuila.	B. s/n		83	Directa

	Autopista México-Puebla No. 1720, Col. Zona Industrial Anexa a La Loma, Puebla, Puebla.	B. s/n	B. s/n 289.05 m <sup>2</sup>	84	Directa
Centro Agroindustrial, S.A. de C.V.	Av. Industrial No. 3218, Col. Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.	B. 2		85	Habilitada
Fábricas Monterrey, S.A. de C.V.	Av. Alfonso Reyes Norte No. 2239, Col. 15 de Mayo, C.P. 64450, Monterrey, Nuevo León.	B. 1		86	Habilitada
Fábricas Monterrey, S.A. de C.V.	Carretera México-Toluca Km. 60, Toluca, Estado de México.	B. 1		87	Habilitada
	Prolongación Lerdo de Tejada No. 777, Esquina Av. Manuel L. Barragán, Col. Tabachines, C.P. 66420, San Nicolás de los Garza, Nuevo, León.	B. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 P. 1 y 2		89	Directa
	Av. Uno Norte No. 15, locales 1D, 1E, 3E y 3F, Parque Industrial Cartagena, Tultitlán, Estado de México.	B. 1, 2 y 3		90	Directa
	Calle 3 No. 1138, Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco.	B. 2		91	Directa
Centro Agroindustrial, S.A. de C.V.	Frente a la Estación del Ferrocarril y Carretera a Orranteño, Delicias, Chihuahua.	B. 1		92	Habilitada
	Calle Cocoteros, Lote 8, Manzana XII A, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, C.P. 91697, Tejería, Veracruz.	B. 1-B	B. 1-B 25.00 m <sup>2</sup>	93	Directa
Exclusivas Benet, S.A. de C.V.	Calle Ixnahualtongo No. 96, Colonia Lorenzo Boturini, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15820, México, D.F.	B. 1		94	Habilitada
Chenson Nylon de México, S.A. de C.V.	Calzada González Gallo, No. 1818, Colonia Atlas, C.P. 44870, Guadalajara, Jalisco.	B. 1		95	Habilitada
<b>Almacenadora Afirme, S.A. de C.V.</b>	Av. Hidalgo Poniente No. 234, 2o. Piso, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.			0	Almacenadora Autorizada

	Av. Ruiz Cortines No. 430, Oriente. Col. Jardines de San Rafael, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.	B. 1-P-F	B. 1-P-F	1	Directa
Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las Truchas, S.A.	Francisco J. Mújica No. 1, C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.	B. s/n	B. s/n	2	Habilitada
Cajas de Cartón Sultana, S.A. de C.V.	Francisco I. Madero No. 467, C.P. 66350, Santa Catarina, Nuevo León.	B. s/n	B. s/n	4	Habilitada
	Av. Ruiz Cortines 430 Oriente, Col. Jardines de San Rafael, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.	B. 2P	B. 2P	5	Directa
	Avenida Industrias del Oriente No. 3143, Col. Jardines de San Rafael, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.	B. s/n		6	Directa
	Calle Privada Nueva No. 3635, Col. Jardines de San Rafael, C.P. 67110, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.	B. 9-R		7	Directa
<b>Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.</b>	Avenida A No. 100, Fraccionamiento Almacentro, C.P. 66600, Apodaca, Nuevo León.			0	Almacenadora autorizada
	Avenida A No. 100, Fraccionamiento Almacentro, C.P. 66600, Apodaca, Nuevo León.	B. 37052		1	Directa
	Avenida A No. 100, Fraccionamiento Almacentro, C.P. 66600, Apodaca, Nuevo León.	B. 60802	B. 60802	2	Directa
Centro de Servicio Placa y Lámina, S.A. de C.V.	Av. Conductores 313, Col. Rincón del Oriente, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	B. 1-A		6	Habilitada
Bacum Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Av. Internacional No. 202, Parque Industrial Huinala, Apodaca, Nuevo León.	B. 1		12	Habilitada
Bacum Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Av. Internacional No. 301, Parque Industrial Huinala, Apodaca, Nuevo León.	C.F. 1 y 2		13	Habilitada
Ryder Capital, S.A. de C.V.	Av. Apolo No. 510, Parque Industrial Kalos, C.P. 66350, Carretera a Saltillo, Km. 9, Santa Catarina, Nuevo León.	B. 1		14	Habilitada

<b>Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V.</b>	Prolongación Lerdo de Tejada No. 777, Col. Tabachines, C.P. 66420, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.			0	Almacenadora Autorizada
	Calle Arteaga s/n, entre Prolongación Aramberri y C. Támava, Monterrey, Nuevo León.	B. 7		11	Habilitada
	Calle Arteaga s/n, entre Prolongación Aramberri y C. Támava Monterrey, Nuevo León.	B. 54		12	Habilitada
	Calle Arteaga s/n, entre Prolongación Aramberri y C. Támava, Monterrey, Nuevo León.	B. 55		13	Habilitada
Cuprum, S.A. de C.V.	Av. Diego Díaz de Berlanga No. 132 Norte, Col. Nogalar, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	P. s/n		20	Habilitada
Criotec, S.A. de C.V.	25 de Mayo No. 188, Col. Trabajadores, C.P. 66149, Santa Catarina, Nuevo León.	B. s/n		23	Habilitada
Danfoss Compressors, S.A. de C.V.	Alfredo Garza No. 559, manzana 82, Lote 3. Fraccionamiento Industrial Milimex, Apodaca, Nuevo León.	B. 622		28	Habilitada
Oxigas, S.A. de C.V.	Av. I. Morones Prieto No. 1100 Oriente, Col. Nuevo Repueblo, C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León.	B. s/n		30	Habilitada
<b>Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.</b>	Albéniz No. 4418, Col. Ampliación Guadalupe Victoria, C.P. 07780, México, D.F.			0	Almacenadora Autorizada
	Albéniz No. 4418, Col. Ampliación Guadalupe Victoria, C.P. 07780, México, D.F.	B. s/n	B. s/n	1	Directa
Equipos Técnicos Europeos, S.A. de C.V.	Av. Revolución No. 1369, Col. San Angel Inn, C.P. 01040, México, D.F.	B. s/n		13	Habilitada
	Av. Ermita Iztapalapa No. 1850, Col. San Felipe Terremotes, C.P. 09370, México, D.F.	CF. 4 y 6		23	Directa
Fantasías Miguel, S.A. de C.V.	Av. Mariano Escobedo No. 151, Col. Anáhuac, México, D.F.	B. HF22		24	Habilitada

	Av. Progreso lotes 23 y 24 Parke 2000, Carretera a Veracruz-Cardel, entre la Col. Renacimiento y el Campo de Tiro, Veracruz, Veracruz.	B. s/n	B. s/n	26	Directa
	Carril No. 9, Col. San Felipe Terremotes, C.P. 09370, México, D.F.	CF. 7 y 10.		29	Directa
AAI Joske's, S. de R.L. de C.V.	Calzada de Tlalpan No. 2738, Col. Espartaco, C.P. 04780, México, D.F.	B. 1		32	Habilitada
Porcelanatto, S.A. de C.V.	Checoslovaquia Manzana 2, Lote 8, Col. Olímpica, C.P. 55130, Ecatepec de Morelos, Estado de México.	B. 45-HF		46	Habilitada
Evoli, S.A. de C.V.	Calzada de la Virgen No. 301, Col. Avante, Delegación Coyoacán, C.P. 04460, México, D.F.	B. s/n		47	Habilitada
José Chacalo Tuachi.	Privada de Cervantes Saavedra No. 37-A, Col. Ampliación Granada, C.P. 11529, México, D.F.	B. 52HF		49	Habilitada
Grupo de Difusión Internacional, S.A. de C.V.	Chicle No. 97 A y B, Col. Granjas México, C.P. 08400, México, D.F.	B. 48HF		50	Habilitada
	Boulevard de los Ríos y Nuevo acceso s/n, Parque Industrial Altamira, C.P. 89600, Altamira, Tamaulipas.	B. s/n		52	Directa
Nike de México, S.A. de C.V.	Juárez, Esquina Zaragoza s/n, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.	B. s/n		53	Habilitada
Jalmex Empresarial, S.A. de C.V.	Carretera El Castillo Km. 13.5, s/n, C.P. 45685, El Salto, Jalisco.	B. s/n	B. s/n 656.20 m <sup>2</sup>	54	Habilitada
Nike de México, S.A. de C.V.	Lotes 13, 14 y 15, Manzana 14, 3er. Etapa Parque Industrial Bernardo Quintana, C.P. 76246, El Marqués, Querétaro.	B. s/n		56	Habilitada
	Km. 100 + 400 de la Carretera Tijuana-Ensenada, Lote 4, Col. El Sauzal de Rodríguez, C.P. 22800, Ensenada, Baja California.	P. s/n		57	Directa

Coppel, S.A. de C.V.	Jalpa y Av. Juchipila No. 1673, Col. Exejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali, Baja California.	B. 68HF		61	Habilitada
	Av. de los Angeles No. 185, Col. San Martín Xochináhuac, C.P. 02120, México, D.F.	B. 69F B. 4, 5 y 6	B. 69F 149.80 m <sup>2</sup>	62	Directa
	Aguirre Laredo No. 5214- 3, Fraccionamiento Jardines de San José. C.P. 32390, Ciudad Juárez, Chihuahua.	B. 64F		64	Directa
Makita México, S.A. de C.V.	Norte 35 No. 780-B, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. 69HF		65	Habilitada
Antera, S.A. de C.V.	Av. de los Angeles No 185, Col. San Martín Xochináhuac, C.P. 02120, México, D.F.	B. HF65	B. HF65 194.80 m <sup>2</sup>	66	Habilitada
	Calle Uno Poniente No. 19090-B, Ciudad Industrial Mesa de Otay, C.P. 22500, Tijuana, Baja California.	B. 66F	B. 66F 60.60 m <sup>2</sup>	67	Directa
Almacenes y Distribución Hersan, S.A. de C.V.	Calle "L" No. 8, Bodegas 4, 8 y 8-A, Parque Industrial 2000, C.P. 22500, Puebla, Puebla.	B. HN022	B. 4 y 8-A 24.50 m <sup>2</sup> y 31.80 m <sup>2</sup>	68	Habilitada
Productos y Equipos Internacionales, S.A. de C.V.	Av. Presidente Juárez No. 2023, Col. Industrial Los Reyes, C.P. 54090, Tlalnepantla, Estado de México.	B. HF-69		69	Habilitada
	Calle Uaxactum, Lote 01, Letra "A", Manzana 13, Súper Manzana 97, Col. Ampliación Zona Industrial, C.P. 77530, Cancún, Quintana Roo.	B. 71F Secciones 1 y 2		70	Directa
Horco, S.A. de C.V.	Km. 50.000 de la Línea "B" del Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. paraje el Jardín, Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Estado de México.	B. 1 (HF-070) Espuela 1		73	Habilitada

Corporación Control, S.A. de C.V.	Km. 14.5 de la Carretera Puente de Vigas a Cuautitlán-Tlalnepantla, Letra "W", Col. Lechería. C.P. 54900, Municipio de Tultitlán, Estado de México.	B. HF074		74	Habilitada
<b>Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V.</b>	Av. del Obrero No. 401, Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, C.P. 37290, León, Guanajuato.			0	Almacenadora Autorizada
	Pitágoras No. 1230, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.	B. s/n		3	Directa
	Obreros No. 401. Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, C.P. 37290, León, Guanajuato.	B. s/n	B. s/n	4	Directa
	Curtidores No. 401, Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, C.P. 37290, León, Guanajuato.	B. s/n		5	Directa
	Boulevard Zodiaco No. 335, Col. La Piscina, León, Guanajuato.	B. s/n		7	Directa
	Canela No. 331, Col. Granjas México, C.P. 08400, México, D.F.	B. s/n	B. s/n	9	Directa
Concampo, S.A. de C.V.	Carretera Tampico-Mante, Km. 81, Estación Manuel, Tamaulipas.	B. s/n		10	Habilitada
Serviadero de León, S.A. de C.V.	Boulevard Hermanos Aldamam, Esquina Oleoducto, Ciudad Industrial, León. Guanajuato.	B. s/n		11	Habilitada
	Boulevard Transportistas No. 101, Esquina con Av. Obrera, Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, León, Guanajuato.	P. s/n		13	Directa
	Destajista No. 7E, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	B. s/n	B. s/n	14	Directa
Grupo Ruz, S.A.	Lauro Villar No. 120, Col. Providencia. Delegación Azcapotzalco, C.P. 02440, México, D.F.	B. s/n		16	Habilitada

	Destajistas 24-A, Zona Industrial Xhala, C.P. 54714, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	B. s/n		19	Directa
	8A, Av. Sur Prolongación s/n, Barrio Los Cerritos, C.P. 54090, Municipio de Suchiate, Ciudad Hidalgo, Chiapas.	B. s/n P. s/n		20	Directa
	Desviadores No. 101-A, Fraccionamiento Julián de Obregón, C.P. 37290, León, Guanajuato.	B. s/n		21	Directa
Manualidades La Estrella, S.A. de C.V.	Boulevard Aeropuerto Km. 2, No. 714, San José el Alto, C.P. 37660, León, Guanajuato.	B. s/n		22	Habilitada
	Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02530, México, D.F.	B. 98		26	Directa
	Av. del Obrero No. 503, Purísima del Jerez, C.P. 37290, León, Guanajuato.	B. s/n		27	Directa
	Prolongación Adolfo López Mateos No. 4550, Col. Francisco Sarabia, C.P. 45140, Zapopan, Jalisco.	B. 1		28	Directa
Acero Prime, S. de R.L. de C.V.	Av. Gamma No. 527, Parque Industrial Santa María, C.P. 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.	B. 1		29	Habilitada
	Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 102		31	Directa
	Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 82		32	Directa
Acero Prime, S. de R.L. de C.V.	Eje 128 No. 209, Zona Industrial del Potosí, C.P. 78090, San Luis Potosí.	B. s/n		33	Habilitada
	Calle G No. 10, Parque Industrial Puebla 2000, C.P. 72220, Puebla, Puebla.	B. 1		35	Directa
	Av. Industrias 2000, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	B. 1 y 2		36	Directa

Zat Logistics, S.A. de C.V.	Calle Amapola No. 623, Col. San Carlos, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.	B. 1	B. 1 2,269.49 m <sup>2</sup>	38	Habilitada
Servicios Empresariales Zimag, S.A. de C.V.	Universidad s/n, Col. La Palma, C.P. 54879, Cuautitlán, Estado de México.	B. 1		40	Habilitada
	Av. Gustavo Baz No. 109, Interior C, Col. San Pedro Barrientos, C.P. 54010, Tlalnepantla, Estado de México.	B. 1		41	Directa
	Carretera León-San Francisco del Rincón Guanajuato, Km. 13.5, C.P. 36300, San Francisco del Rincón, Guanajuato.	T. 1		42	Directa
System Plast Usa de México, S. de R.L. de C.V.	Av. Vallarta No. 6503- B20, Col. Ciudad Granja, C.P. 45010, Zapopan, Jalisco.	B. 1		43	Habilitada
Pondisa México, S.A. de C.V.	Calle Francisco I. Madero s/n, Esquina con Morelos, Col. Francisco Chilpa, C.P. 54940, Tultitlán, Estado de México.	B. 1		44	Habilitada
	No. 31 y en el No. 29 de la Av. Valle de las Alamedas, del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	B. 1		47	Directa
<b>Almacenadora General, S.A.</b>	Zona Poniente No. 361, C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.			0	Almacenadora autorizada
	Zona Poniente No. 371, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	B. 1-PRF		1	Directa
	Zona Poniente No. 371, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	B. 2-PRF	B. 2-PRF	2	Directa
Corporación Famsa, S.A. de C.V.	L. García de Arellano No. 1750, Col. Constituyentes del 57, Monterrey, Nuevo León.	B. s/n		3	Habilitada
Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V.	Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.	T. TV-2		4	Habilitada
Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V.	Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.	T. TV-3		5	Habilitada
Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V.	Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.	T. TV-4		6	Habilitada

Importaciones la Mancha, S.A. de C.V.	Monte de los Olivos No. 113, Santa Catarina, Nuevo León.	B. s/n	B. s/n	7	Habilitada
Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V.	Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.	T. TV1, TV2, TV3, TV4, TV5, TV10, TV21, TV25, TV26, TV8A, TV8B, TV8C, TV8D, TV31, TV32, TE101, TE102, TE103 y TE110		8	Habilitada
Empresa Matco, S.A. de C.V.	Boulevard Gutiérrez de Lara y Calle 8, Ciudad de Cananea, Sonora.	B. s/n P. s/n		9	Habilitada
Road Machinery Co., S.A.	Carretera Cananea Imuris Km. 5, Parque Industrial, en Ciudad de Cananea, Sonora.	B. s/n P. s/n		10	Habilitada
Importaciones de la Mancha, S.A. de C.V.	Av. Loma Larga No. 150, Col. Loma Larga, C.P. 64710, Monterrey, Nuevo León.	B. 1		11	Habilitada
Almacenes Miramar, S.A. de C.V.	Km. 14.5, Carretera Tampico-Mante, C.P. 89600, Altamira, Tamaulipas.	B. s/n P. s/n		12	habilitada
Terminal Marítima de Altamira, S.A. de C.V.	Nuevo Puerto Industrial S/N, Altamira, Tamaulipas.	B. 1 y 2 P. 1, 2 y 3		13	Habilitada
Acero Prime, S. de R.L. de C.V.	Av. Industria Automotriz, Esquina con Albert Einstein, Parque Industrial, Toluca, Estado de México.	B. s/n		14	Habilitada
<b>Almacenadora Gómez, S.A. de C.V.</b>	Tres Anegas No. 425, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, México, D.F.			0	Almacenadora autorizada
	Tres Anegas No. 425, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, México, D.F.	B. 1	B. 1	1	Directa
	Acceso 111, No. 15-A, Bodega Industrial Benito Juárez, Querétaro, Querétaro.	B. 45		6	Directa
Frialsa, Frigoríficos del Bajío, S.A. de C.V.	Av. 5 de Febrero No. 1704, Querétaro, Querétaro.	CF. 4		20	Habilitada
	Saturno No. 65, Col. Guerrero, México, D.F.	B. s/n		30	Directa
Moltrim, S.A. de C.V.	Calzada Guadalupe No. 245, Col. Guadalupe Tepeyac, México, D.F.	S. 1 al 25 Bateria 1		35	Habilitada

Moltrim, S.A. de C.V.	Calzada Guadalupe No. 245, Col. Guadalupe Tepeyac, México, D.F.	B. 1 al 19 Bateria 2, S. 1 al 15, Intersilos 16 al 23, Bateria 3		36	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Ciprés No. 277, Col. Sta. María la Ribera, México, D.F.	B. s/n		37	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Ciprés No. 277, Col. Sta. María la Ribera, México, D.F.	S. 1 al 70 Intersilos 71 al 74 Calavera 75		38	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Lerdo No. 360, Col. Guerrero, México, D.F.	B. 3		39	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Lerdo No. 360, Col. Guerrero, México, D.F.	B. 4		40	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Lerdo No. 360, Col. Guerrero, México, D.F.	B. 5		41	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Lerdo No. 360, Col. Guerrero, México, D.F.	B. 6		42	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Lerdo No. 360, Col. Guerrero, México, D.F.	B. 7		43	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Lerdo No. 360, Col. Guerrero, México, D.F.	B. 8		44	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Lerdo No. 360, Col. Guerrero, México, D.F.	S. 1 a 33, Intersilos 34 al 53		45	Habilitada
Moltrim, S.A. de C.V.	Primavera No. 106, Col. Tacuba, México, D.F.	S. 1 al 24, Intersilos 25 al 38 y 39 al 50		46	Habilitada
Importadora y Exportadora Steel, S.A. de C.V.	Atomo No. 12, Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan, Estado de México.	B. 1		47	Habilitada
	Zona Portuaria de Manzanillo s/n, Manzanillo, Colima, Muelle Banda "C", de San Pedrito.	P. s/n		51	Directa
	Tres Anegas No. 409, Col. Nueva Industrial Vallejo, México, D.F.	P. 1		52	Directa
Gamma Steel, S.A. de C.V.	Lote 124 Manzana XVIII, Fraccionamiento B, Parque Industrial, Tepeji del Río, Hidalgo.	B. 1		57	Habilitada

Importadora y Exportadora Steel, S.A. de C.V.	Atomo No. 12, Parque Industrial Naucalpan, Estado de México.	B. s/n		58	Habilitada
Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S.A. de C.V.	Km 75, Carretera Aguascalientes-Zacatecas, Luis Moya, Zacatecas, Zacatecas.	T. 3 y 4 de la batería 1 T. 8 y 9 de la batería 2		60	Habilitada
Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S.A. de C.V.	Presa del Sordo s/n entre Av. Los Reyes y Av. Acambay, Col. Valle de los Reyes, Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México.	B. 1		61	Habilitada
Operadora de Terminales Marítimas, S.A. de C.V.	Nuevo Puerto Industrial Altamira, C.P. 89600, Altamira, Tamaulipas.	T. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 32 y 33. P. s/n		62	Habilitada
Gamma Steel, S.A. de C.V.	Lote 124, Manzana XVIII, Fraccionamiento B-Parque Poblamiento. Tepeji del Río, Estado de Hidalgo.	B. 2		63	Habilitada
	Carretera Cancún-Aeropuerto, Km. 14.5, Central de Abastos, Cancún, Quintana Roo.	B. 81		67	Directa
	Carretera México-Veracruz, Km. 443, Col. Francisco Villa, C.P. 91960, Veracruz, Veracruz.	B. s/n P. s/n		71	Directa
Grupo Papelero Rag, S.A. de C.V.	Centeno No. 892, Col. Granjas México, C.P. 08400, México, D.F.	B. 1		72	Habilitada
	Km. 17, Carretera Cancún-Aeropuerto, Central de Abastos, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	B. s/n		74	Directa
Servicios Industriales de Altamira, S.A. de C.V.	Nuevo Puerto Industrial de Altamira, C.P. 89600, Altamira, Tamaulipas.	B. s/n 21 Tanques		79	Habilitada
Guerlain de México, S.A. de C.V.	Poniente 146 No. 603, local N-2, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. s/n		81	Habilitada
Makita México, S.A. de C.V.	Norte 35 No. 780-B, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	P. s/n		83	Habilitada

	Tres Anegas No. 425, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.	P. 1		85	Directa
<b>Grupo Almacenador Mexicano, S.A. de C.V.</b>	Av. de la Luz No. 92-C, Fraccionamiento Parque Industrial La Luz, C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.			0	Almacenadora autorizada
	Av. de la Luz No. 92-C, Fraccionamiento Parque Industrial La Luz, C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	B. 1 y 2 P. 3	B. 2 135.00 m <sup>2</sup>	1	Directa
	Privada de Ceylán No. 45, Col. Industrial Vallejo,	B. s/n.		2	Directa
Julio Moctezuma Yano.	Calle Independencia No. 6339, Col. Patrimonio. Puebla, Puebla.	B. s/n		7	Habilitada
	Rabaúl No. 500, Col. Jardín Azpeitia, C.P. 02530, México, D.F.	B. 57	B. 57	8	Directa
	Rabaúl No. 500, Col. Jardín Azpeitia, C.P. 02530, México, D.F.	B. 45, 46, 58 y 59	B. 45 y 58	9	Directa
Silos Mecanizados de Occidente, S.A. de C.V.	Calle 1 y Antiguo Camino a Aviación, Col. La Nogalera, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.	B. s/n		11	Habilitada
Distribuidora Internacional Cornejo, S.A. de C.V.	Calle Chimalcóyotl No. 175, Col. Toriello Guerra, C.P. 14050, México, D.F.	B. 1		15	Habilitada
Saber Steel Group, Inc.	Corredor Industrial s/n, C.P. 43740, Ciudad Sahagún, Hidalgo.	B. A y B		17	Habilitada
Aluminio Extruido Extral, S.A. de C.V.	Calle España No. 409, Col. San Nicolás Tolentino, C.P. 09850, México, D.F.	B. 1		18	Habilitada
Distribuidora de Lácteos Algil, S.A. de C.V.	Km. 3.5 Jorobas Tula, Parque Industrial Las Américas, No. 4, Manzana 3, Huehuetoca, Estado de México.	CF. 1 y 2		19	Habilitada
	Av. Centro Industrial No. 9, Fraccionamiento Centro Industrial Izcalli del Valle, Municipio de Tultitlán, Estado de México.	B. 1		20	Directa

	Av. de Los Angeles No. 303-1B, Col. San Martín Xochináhuac, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02120, México, D.F.	B. 1 y 2		21	Directa
<b>Almacenadora Industrial, Agrícola y Comercial, S.A. de C.V.</b>	Filiberto Gómez No. 40, Esquina Abasolo, Fraccionamiento Industrial de San Nicolás. C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México.			0	Almacenadora autorizada
	Av. Los Pinos No. 6, Fraccionamiento Industrial, C.P. 54680, Xalpa, Huehuetoca, Estado de México.	B. s/n		2	Directa
	Av. Gavilán No. 151, Col. Guadalupe del Moral, C.P. 09300, Iztapalapa, México, D.F.	B. 1-B		6	Directa
	Filiberto Gómez No. 40, Col. San Lorenzo, C.P. 54000, Tlalnepantla, Estado de México.	B. 1-B		7	Directa
	Filiberto Gómez No. 40, Col. San Lorenzo, C.P. 54000, Tlalnepantla, Estado de México.	B. 3		8	Directa
	Av. Gavilán No. 151, Col. Guadalupe del Moral, C.P. 09300, Iztapalapa, México, D.F.	B. 8-A		9	Directa
<b>Almacenadora Inter Americana, S.A. de C.V.</b>	Campeche No. 290, Pisos 7 y 8, Col. Hipódromo, C.P. 06170, México, D.F.			0	Almacenadora autorizada
	Pelicano No. 91, Col. Ampliación San Juan de Aragón, C.P. 07470, México, D.F.	B. A, B, C y D	B. D 50.00 m <sup>2</sup>	1	Directa
	Calzada Vallejo No. 1361, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. A-2	B. A-2 120.00 m <sup>2</sup>	2	Directa
	Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 520 (antes 128), Col. Federal, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15700, México, D.F.	B. E	B. E 100.00 m <sup>2</sup>	3	Directa
	Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 128, Bodega "G", Col. Federal, C.P. 15700, México, D.F.	B. G	B. G 50.00 m <sup>2</sup>	4	Directa

	Uranio 119, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, México, D.F.	B. 1	B. 1 50.00 m <sup>2</sup>	6	Directa
<b>Almacenadora Kuehne &amp; Nagel, S.A. de C.V.</b>	Av. Michoacán No. 20, Col. Renovación Iztapalapa, C.P. 09209, México, D.F.			0	Almacenadora autorizada
	Parque Industrial Finsa, Av. Michoacán No. 20, Col. Renovación, Iztapalapa, C.P. 09209. México, D.F.	B. 10	B. 10 250.00 m <sup>2</sup>	15	Directa
Bayer de México, S.A. de C.V.	Av. Vía Morelos No. 330-E, Santa Clara, Estado de México.	B. 2		16	Habilitada
	Av. Centro Industrial Valle de las Alamedas No. 69, Col. San Francisco Chilpán, C.P. 54940, Tultitlán, Estado de México.	B. s/n	B. s/n 150.00 m <sup>2</sup>	21	Directa
Panasonic de México, S.A. de C.V.	Manzana No. 1, Lotes 1, 2, 3 y 4, Col. Jardín Industrial, C.P. 56530, Ixtapaluca, Estado de México.	B. Plantas alta y baja		23	Habilitada
	Av. Nafta 775, Parque Industrial Stiva-Aeropuerto, Apodaca, Nuevo León.	B. s/n		26	Directa
	Benjamín Franklin, Lotes 5 y 6, Manzana 3, Parque Industrial Aeropuerto, C.P. 45640, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	B. s/n	B. s/n 50.00 m <sup>2</sup>	27	Directa
Bayer de México, S.A. de C.V.	Vía Morelos 330-E, C.P. 55540, Santa Clara, Estado de México.	B. s/n		28	Habilitada
<b>Almacenadora Logística Empresarial, S.A.</b>	Poniente 148, No. 962, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.			0	Almacenadora Autorizada
	Poniente 148 No. 901, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. 1, 2A, 2B, 4, 5, 6, 7 PB, 10 y 11	B. 103	1	Directa
	Poniente 148 No. 962, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. 1, 2-A, 2-C, 2-D, 3-A, 3-B, 4-A y 4-B P. s/n C.F. 4-C		2	Directa
	Poniente 148, No. 849, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. 107		3	Directa

	Reforma No. 27, C.P. 90796, Panzacola, Tlaxcala.	B. 302	B. 302	7	Directa
	Km. 126, Carretera Federal México-Puebla, C.P. 72760, Momoxpan, Cholula, Puebla.	B. 302	B. 302	8	Directa
	Km. 10, Carretera Puebla- México, Guadalupe Caleras, Puebla.	B. s/n	B. s/n	13	Directa
Rhodia Fosfatados de México, S.A. de C.V.	Complejo Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz.	B. s/n		14	Habilitada
	Boulevard Esteban Antuñano, No. 354-3, Puebla, Puebla.	B. s/n		15	Directa
Comercial Importadora Gutiérrez, S.A. de C.V.	Alud No. 304, Col. Peñitas, C.P. 37180, León, Guanajuato.	B. s/n		20	Habilitada
	Av. Patria No. 195, Col. El Manantial, C.P. 44980, Guadalajara, Jalisco.	B. s/n	B. s/n	21	Directa
	Bodega Calle L, No. 2-A, Parque Industrial Puebla 2000, C.P. 72226, Puebla, Puebla.	B. s/n		22	Directa
Grupo Pochteca, S.A. de C.V.	Calle Norte 59, No. 1015, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. s/n		35	Habilitada
	Calle Matamoros Nos. 1111 y 1121 entre Calle Zona Norte y Av. Universidad, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	B. 1	B. s/n 900.00 m <sup>2</sup>	36	Directa
<b>Logyx Almacenadora, S.A. de C.V.</b>	Av. Ferrocarril de Acámbaro No. 77, Col. San Luis Tlatilco, C.P. 53630, Naucalpan, Estado de México.			0	Almacenadora autorizada
	Filiberto Gómez No. 179, Fraccionamiento Industrial San Nicolás, C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México.	B. s/n	B. s/n 558.00 m <sup>2</sup>	11	Directa
Fratina, S.A. de C.V.	Presidente Masaryk No. 420, C.P. 11560, México, D.F.	B. s/n		12	Habilitada
	Domicilio Conocido, Ejido de Tepeixtle, Manzanillo, Colima.	B. 1	B. 1 25.00 m <sup>2</sup>	14	Directa

	Calzada México Tacuba No. 1073, Col. Huichapan, C.P. 11290, México, D.F.	B. 14 B. 15		16	Directa
	Lago Tana No. 43, Col. Huichapan, C.P. 11290, México, D.F.	B. 8, 9 y 10	B. s/n 89.60 m <sup>2</sup>	17	Directa
	Milano No. 1130 entre Fresno, Pichón y Mirlo, Col. Ocho de Julio, C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco.	B. A y B		19	Directa
	Carretera Cancún-Aeropuerto Km 10.5, Ejido Alfredo Bonfil, C.P. 77560, Cancún, Quintana Roo.	B. 1 CF 1, 2 y 3	B. 1 24.00 m <sup>2</sup>	23	Directa
	Juan Fernández Albarrán Nos. 58, 60, 62 y Calle de Industria No. 51, Fraccionamiento San Pablo Xalpa, C.P. 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	B. A, B, C y D	B. s/n 115.08 m <sup>2</sup>	24	Directa
Alpezzi Chocolates, S.A. de C.V.	Av. Prolongación de Los Robles Sur No. 351, Fraccionamiento Los Robles, C.P. 45319, Zapopan, Jalisco.	B. s/n		27	Habilitada
Bulkmatic de México, S. de R.L. de C.V.	Mario Colín s/n, Col. Valle Ceylán, C.P. 54150, Tlalnepantla, Estado de México.	B. s/n		29	Habilitada
Mabe México, S. de R.L. de C.V.	Av. Gustavo Baz Km. 9.5, Col. Barrientos, C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México.	B. s/n		32	Habilitada.
	Calle Los Sauces No. 4, Parque Industrial Lerma, C.P. 52000, Estado de México.	B. 1 Sección "A"		35	Directa
	Boulevard José María Morelos No. 2763, Col. Alfaro, C.P. 37285, León, Guanajuato.	B. 1	B. 1 25.00 m <sup>2</sup>	36	Directa
	Antigua Carretera a San Miguel de Allende Km. 2, Col. La Florida, C.P. 76150, Querétaro, Querétaro.	B. s/n		37	Directa
	Calle 12 No. 2550, Zona Industrial entre la Calle 3 la 5 y la Ocho de Julio, Sector Juárez, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco.	B. s/n	B. s/n 27.00 m <sup>2</sup>	39	Directa

Carton Plast, S.A. de C.V.	Carlos B Zetina No. 20-B, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, C.P. 55348, Ecatepec, Estado de México.	B. s/n		41	Habilitada
Bulkmatic de México, S. de R.L. de C.V.	Carretera Monterrey-Colombia Km. 4.5, Municipio de Escobedo, Nuevo León.	B. 1034 Vía (espuela)		42	Habilitada
	Calle 24 No. 520, Col. Jardines de Anáhuac, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	B. 1 Sección "A" Vía 1 (espuela)		43	Directa
	Av. San Juan Ixhuatepec No. 1045, Col. Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.	B. "A" Vía 1 (espuela)		44	Directa
	Antiguo camino a Roma Km. 5, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	T. 3		45	Directa
	Calle Isidro Fabela No. 126, Barrio de los Reyes, C.P. 54900, Tultitlán, Estado de México.	B. 2	B. 2 179.97 m <sup>2</sup>	47	Directa
	Boulevard Aeropuerto Km. 2, No. 714, San José el Alto, C.P. 37660, León Guanajuato.	B. s/n		48	Directa
Industrias Acros Whirpool, S.A. de C.V.	Km. 280, Carretera Panamericana, Celaya-Salamanca, C.P. 38020, Celaya, Guanajuato.	B. s/n		49	Habilitada
Yamaha Motor de México, S.A. de C.V.	Av. Presidente Adolfo López Mateos No. 2, Col. Atizapán Centro, C.P. 52900, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	B. s/n		50	Habilitada
	Av. "E" No. 551, Industrial Martel, Fraccionamiento Almacentro, Apodaca, Nuevo León.	Nave 5	Nave 5 40.00 M <sup>2</sup>	52	Directa
	Pintores No. 170, Parque Industrial Impulso, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	B. 9		53	Directa
	Pintores No. 195, Parque Industrial Impulso, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	B. s/n		54	Directa
	Acceso III No. 52, Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76160, Querétaro, Querétaro.	B. 12 y 13	B. 13 45.00 m <sup>2</sup>	55	Directa

	Av. Ceylán No. 489 y 489-A, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. 1		56	Directa
	Paseo de Jacarandas No. 328, Col. Santa María Insurgentes, C.P. 06430, México, D.F.	B. s/n CF 2	B. s/n 50.50 m <sup>2</sup>	57	Directa
Polímeros Nacionales, S.A. de C.V.	Comisión Federal de Electricidad No. 290, Col. Fraccionamiento Zona Industrial del Potosí, C.P. 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	B. s/n Patio vía No. 1		58	Habilitada
	Boulevard Vicente Valtierra No. 7020, Fracción Predio Cañada de Alfaro, C.P. 37285, León, Guanajuato.	B. s/n	B. s/n 25.00 m <sup>2</sup>	60	Directa
Manualidades la Estrella, S.A. de C.V.	Calle Eta No. 314, Fraccionamiento Industrial Delta, C.P. 37680, León, Guanajuato.	B. s/n		61	Habilitada
Moto Repuestos Monterrey, S.A. de C.V.	Ave. Bernardo Reyes No. 5670, Col. Ferrocarrilera, C.P. 64250, Monterrey, Nuevo León.	B. s/n		62	Habilitada
Oakley México, Inc., S.A. de C.V.	Camino a Cuajimalpa Palo Solo No. 70, Col. Hacienda de las Palmas, C.P. 52765, Huixquilucan, Estado de México.	B. s/n		63	Habilitada
	Km. 16 Autopista Querétaro-Celaya 38180, Calderas de Obrajuelo, Apartado 85 en la Ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.	B. s/n		64	Directa
Unión de Grandes Marcas, S.A. de C.V.	Av. 16 de Septiembre No. 385, Col. San Lorenzo Tlaltenango, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11210. México, D.F.	B. s/n	B. s/n 25.00 m <sup>2</sup>	65	Habilitada
Bicicletas Ozeki, S.A. de C.V.	Av. Pioneros del Cooperativismo No. 13, Col. México Nuevo, C.P. 52966, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	B. s/n		66	Habilitada
<b>Almacenadora Mercader, S.A.</b>	Colón No. 209, 5o. Piso, Edificio Mercantil, Centro. Madero T. Prisciliano Sánchez, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.			0	Almacenadora Autorizada

	Eje 110 s/n, Zona Industrial, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	B. 201	B. 201	1	Directa
	Mariano Escobedo s/n, Aguascalientes, Aguascalientes.	B. 205	B. 205	2	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 68	B. 68 250.00 m <sup>2</sup>	3	Directa
	Km. A-411, vía F.F.CC. León, Guanajuato.	B. 101	B. 101	4	Directa
	Km. A-411, vía F.F.C.C. León, Guanajuato.	B. 102	B. 102	5	Directa
	Km. 53.9, Carretera. México-Toluca, Lerma, Estado de México.	B. 108	B. 108	6	Directa
	Km. 53.9 Carretera. México-Toluca, Lerma, Estado de México.	B. 103	B. 103	7	Directa
	Las Palomas s/n, Boulevard Lázaro Cárdenas, Municipio de Irapuato, Guanajuato.	B. 105	B. 105	8	Directa
	Fundación y derechos vía F.F.C.C. s/n, Celaya, Guanajuato.	B. 102-B	B. 102-B	9	Directa
	Terminal Granelera de Lázaro Cárdenas, Michoacán.	24 Silos, 8 Extersilos 12 Intersilos, divididos en dos baterías con No. 02-026-2-902.	24 Silos 8 Extersilos 12 Intersilos, divididos en dos baterías con No. 02-026-2-902.	10	Directa
	Unidad Andrés Figueroa, Av. 18 de Marzo No. 704, Tlaquepaque, Jalisco.	B. 02-014-3-327 y 02-014-3-331.	B. 02-014-3-327 y 02-014-3-331	11	Directa
	Chihuahua y Privada de la Fuente s/n, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	B. 03-108-1-102	B. s/n.	12	Directa
	Km. 363, Vía F.F.C.C. México-Uruapan, Morelia, Michoacán.	B. s/n		13	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02530, México, D.F.	B. 02 036 1 067 B. 02 036 1 078	B. 02 036 1 067 250.00 m <sup>2</sup>	14	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02530, México, D.F.	P. 020 36 10/60-A		15	Directo

	Eje No. 110 s/n, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	B. 03 079 1201		16	Directa
Industria de Herramientas, Accesorios y Refacciones, S.A. de C.V.	Carretera Internacional a Nogales No. 8490, C.P. 44900, Zapopan, Jalisco.	B. s/n.		17	Habilitada
	Química 241, Parque Industrial Oriente, C.P. 27278, Torreón, Coahuila.	B. s/n.		18	Directa
	Av. 18 de Marzo No. 704, Col. La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.	B. 02-014-1-316		19	Directa
	Av. 18 de Marzo No. 704, Col. La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.	B. 02-014-1-332		20	Directa
	Km. 53.9, Carretera México-Toluca en Lerma, Estado de México.	B. 09-094-1-102		21	Directa
Hugo Herrera Mier.	Km. 1.6 de la Carretera a Minatitlán, Manzanillo, Colima.	B. 71508011		22	Habilitada
	Camino a San Juanico No. 355, Fracción de San Juanico Chico, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	P. 23723141		23	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 02-036-1-060		24	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 02-036-1-079		25	Directa
Centro de Distribución Internacional, S.A. de C.V.	Prolongación López Mateos Sur esquina Calle Hidalgo, Col. Los Gavilanes, C.P. 45640, Tlacomulco de Zúñiga, Jalisco.	B. 79314211		26	Habilitada
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 02-036-1-061		27	Directa

	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 02-036-1-083		28	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 02-036-1-074		29	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 02-036-1-086		30	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 02-036-1-073		31	Directa
Maerks Logistics México, S.A. de C.V.	Av. del Pozo s/n y Calle Tercera Sur, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 54913, Municipio de Tultitlán, Estado de México.	B. 850-15-04-1		32	Habilitada
	Carretera Miguel Alemán Km. 14.8, Apodaca, Nuevo León.	B. 246-19-03-1	B. 246-19-03-1 50.00 m <sup>2</sup>	33	Directa
<b>Almacenadora México, S.A. de C.V.</b>	Cerrada de Acalotenco No. 5, Col. San Sebastián Azcapotzalco, C.P. 02040, México, D.F.			0	Almacenadora autorizada
	Unidad Acalotenco Cerrada de Acalotenco No. 5, Col. San Sebastián Azcapotzalco, C.P. 02040, México, D.F.	B. 1	B. 1	1	Directa
	Unidad Acalotenco Cerrada de Acalotenco No. 5, Col. San Sebastián Azcapotzalco, C.P. 02040, México, D.F.	B. 4		2	Directa
	Unidad Acalotenco Cerrada de Acalotenco No. 5, Col. San Sebastián Azcapotzalco, C.P. 02040, México, D.F.	B. 5		3	Directa
	Unidad Puebla 80 Poniente y 9 Norte s/n, interior patios, Estación Nueva del F.F.C.C. Col. 20 de Noviembre, C.P. 72230, Puebla, Puebla.	B. 1		6	Directa

	Unidad Acalotenco Cerrada de Acalotenco No. 5, Col. San Sebastián Azcapotzalco, C.P. 02040, México, D.F.	B. 3		14	Directa
	Gaseoducto No. 109, Col. Reynosa Tamaulipas, C.P. 02200, México, D.F.	B. 1 y 2		15	Directa
	Gustavo Baz No. 54, Fraccionamiento Industrial Tequesquináhuac, Tlalnepantla, Estado de México.	B. s/n		18	Directa
	Cerrada de Acalotenco No. 5, Col. San Sebastián Azcapotzalco, C.P. 02040, México, D.F.	B. 2		24	Directa
	Av. de las Torres No. 485-A, Col. Nueva Industrial Vallejo, México, D.F.	B. s/n		30	Directa
	Vía Morelos No. 330-E, Santa Cuatilla, C.P. 55540, Ecatepec de Morelos, Estado de México.	B. s/n CF. s/n		31	Directa
	Calzada de los Fresnos No. 25, Fraccionamiento Ciudad Granjas, Zapopan, Jalisco.	B. s/n		33	Directa
	Rosas Moreno No. 32, Col. San Rafael, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	B. s/n	B. s/n 250.95 m <sup>2</sup>	36	Directa
	Tonina No. 25-7, Zona Industrial, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo.	B. s/n	B. s/n 1,248.00 m <sup>2</sup>	45	Directa
	Calle Poniente 146 No. 669, Col. Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.	B. 1		47	Directa
	Rabaúl 500, Interior Pical Pantaco, Col. San Sebastián, C.P. 02300, México, D.F.	B. s/n		48	Directa
	Privada Misiones No. 1108, Col. Parque Industrial Misiones, C.P. 22500, Tijuana, Baja California.	B. 1		49	Directa
	Sicomoro No. 14, Col. Ampliación del Gas, C.P. 02970, México, D.F.	B. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 P. 1		52	Directa

	Av. Abedules, Lote 14, Manzana 02, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, C.P. 91069, Veracruz.	B. 5		53	Directa
	Calle Sur 4 No. 101, Col. Agrícola Oriental, C.P. 08500, México, D.F.	B. 1		54	Directa
	Antonio Caso No. 31, Locales F y G, Esquina Vallarta, Col. San Rafael, C.P. 06030, México, D.F.	B. 1		55	Directa
	Recursos Hidráulicos No. 5, Fraccionamiento Industrial La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla, Estado de México.	B. 1		56	Directa
<b>Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. de C.V.</b>	Río Amazonas 46 entre Río Lerma y Río Pánuco, Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.			0	Almacenadora autorizada
	Av. de las Granjas y Cerrada Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 71		5	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 201		9	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 203		11	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 206		14	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 207		15	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 208		16	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 209		17	Directa
	Carretera Internacional México-Nogales, Km. 1202, Mazatlán, Sinaloa.	B. 104		43	Directa
<b>Almacenadora Regional del Golfo, S.A. de C.V.</b>	Calle 21 s/n Esquina Av. 5, C.P. 94500, Córdoba, Veracruz.			0	Almacenadora autorizada
	Km. 334, Boulevard Córdoba-Fortín, Córdoba, Veracruz.	B. 2	B. 2	2	Directa
	Suárez Peredo No. 145, Veracruz, Veracruz.	B. 4		4	Directa

	Calle 19 No. 302/18 y 20, ampliación Zona Industrial Umán, Mérida, Yucatán.	B. 6	B. 6	6	Directa
	Calle 19 No. 302/18 y 20, ampliación Zona Industrial Umán, Mérida, Yucatán.	B. 7	B. s/n 14.22 m <sup>2</sup>	7	Directa
	Calle J. B. Lizardi esquina Arrayanes, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Veracruz.	B. 8		8	Directa
	Av. San Juan No. 1, Escamela Ixtaczoquitlán, Veracruz, Veracruz. (Kimberly).	B. s/n		10	Directa
	Calle 19 No. 318-II entre Calle 18 y 20, Ampliación Ciudad Industrial, Umán, Yucatán.	B. s/n		15	Directa
	Calle 21 Esquina con Av. 5, Planta alta, Córdoba, Veracruz.	B. 5	B. 5	16	Directa
	Calle 21 Esquina con Av. 5, Planta baja, Córdoba, Veracruz.	B. 2	B. 2	17	Directa
	Boulevard San Juan de Ulúa No. 3 Esq. Morelos Norte, Veracruz, Veracruz.	B. s/n P. s/n	B. s/n P. s/n	18	Directa
	Calle J.B. Lizardi Esquina Av. Arrayanes, Lote II, Manzana 1-Z-C, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Veracruz.	P. s/n		19	Directa
	Cervantes y Padilla, Esquina Independencia Norte, lote 10, Veracruz, Veracruz.	B. 2		23	Directa
	Cervantes y Padilla Esquina Independencia Norte, lote 9, Veracruz, Veracruz.	B. 3		24	Directa
	Cervantes y Padilla Esquina Independencia Norte, lote 8, Veracruz, Veracruz.	B. s/n P. s/n		25	Directa
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	Blvd. Fernando Gutiérrez Barrios No. 84. C.P. 94450. Ixtaczoquitlán, Veracruz.	B. s/n		28	Habilitada
	Av. San Rafael Ayala Echevarry, Km. 0.5, C.P. 76800, San Juan del Río, Querétaro.	B. 1, 2 y 3		32	Directa
	Calle 21 Esquina con Av. 5, Córdoba, Veracruz.	B. 6		33	Directa

	Independencia Norte No. 208, Col. Manuel Contreras, Veracruz, Veracruz.	B. s/n		34	Directa
	Km. 3.5, Carretera Mena a Ciudad Industrial, C.P. 90343, Xicoténcatl, Tlaxco, Tlaxcala.	B. 1		37	Directa
	Av. San Rafael s/n, San Rafael Tlalmanalco, Estado de México.	B. 1, 2 y 3.		38	Directa
	Av. Industria No. 102, Col. Los Reyes Iztacala, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	B. X, XI y XII	B. XII 1,243 .00 m <sup>2</sup>	39	Directa
	Av. Acacias, lote 3, de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Veracruz.	B. 1 y 2		40	Directa
	Domicilio Conocido, Ejido Cointzio, C.P. 59000, Morelia, Michoacán.	B. 1 y 2		41	Directa
	Km. 21.5, Carretera Saltillo-Monterrey, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.	B. 1, 2, 3, 4 y 5		42	Directa
	Cocoteros Esquina, Las Torres, Manzana XV A, Lote 7, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Veracruz.	B. s/n P. 3		43	Directa
	Alejandría s/n, Col. El Trabajo, Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Estado de México.	B. s/n		44	Directa
	Calle 7, Norte No. 601, Junta Auxiliar de la Libertad, Puebla, Puebla.	B. s/n	B. s/n 40.00 m <sup>2</sup>	45	Directa
	Acceso 1, No. 122, Manzana 4, Fraccionamiento Industrial La Montaña, Santiago de Querétaro, Querétaro.	B. 11	B. 11 55.00 m <sup>2</sup>	46	Directa
	Calzada a la Venta No. 25, Fraccionamiento Industrial Cuamatla, C.P. 54730. Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	B. 1, 2 y 3		47	Directa
	Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02530, México, D.F.	B. 70		50	Directa

	Carretera Córdoba-Veracruz, entrada Amatlán de los Reyes, C.P. 94950, Córdoba, Veracruz.	B. s/n		53	Directa
	Av. Peñuelas No. 3, Col. San Pedrito Peñuelas, C.P. 76148, Querétaro, Querétaro.	B. 1		54	Directa
	Calle de Nicolás Bravo, Poniente No. 33, de la Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipán, Puebla, Puebla.	B. s/n		55	Directa
	Km. 1, Carretera Mante-Valles, Ciudad Mante, Tamaulipas.	B. 1		56	Directa
	Av. de las Torres No. 87, Col. Jajalpa, C.P. 55090, Ecatepec, Estado de México.	B. 1		57	Directa
	Periférico Km. 4.5, Carretera Umán-Caucel, Mérida, Yucatán.	S. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12		58	Directa
	Calle "F", No. 7, Parque Industrial Puebla 2002, Puebla, Puebla.	B. 1		59	Directa
	Carretera Nacional México-Laredo, Km. 555, Ciudad Mante, Tamaulipas.	B. 1 S. 1 y 2		60	Directa
	Calle 17 No. 407-B, Mérida, Yucatán.	T. 1, 2, 3 y 4		62	Directa
	Calle 15 No. 447, Cuidad Industrial, Mérida, Yucatán.	T. 19 y 20		63	Directa
	Calle 17 No. 409, Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán.	T. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 Batería No. 1 S. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Intersilos 14, 15, 16, 17 y 18 Calaveras 13 y 19 Batería No. 2 S. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 Intersilos 32, 33, 34, 35 y 36 Calaveras 31 y 37		64	Directa

	Acceso II, Nave 2, Manzana 2, Fraccionamiento Industrial La Montaña, Querétaro, Querétaro.	B. 1		65	Directa
	Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.	B. 55		66	Directa
	Calle 19 No. 326 por 18 y 20 de la Ampliación Ciudad Industrial, Municipio de Umán, Yucatán.	B. 3		67	Directa
	Calle Pochtecas No. 35, Col. Paseos de Churubusco, C.P. 09030, Iztapalapa, México, D.F.	B. 1		68	Directa
	Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02530, México, D.F.	B. 107		69	Directa
	Acceso II (dos), Nave 4 (cuatro). Manzana 2 (dos). Fraccionamiento Industrial La Montaña, Querétaro, Querétaro.	B. 3		70	Directa
	Km. 6.5 de la Carretera Veracruz-Cardel, Antigua Rancho de nombre "El Guajilote", Antigua Hacienda de Buenavista.	B. s/n P. s/n		71	Directa
	Av. Hidalgo s/n, frente al No. 9 de la misma avenida, (Carretera Federal México-Veracruz), en la congregación Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz.	B. 1, 2 y 3 Vía Espuela 4 P. s/n		72	Directa
	Km. 254 Carretera Panamericana, Apaseo El Grande, Guanajuato.	T. TC-100-1, TC-103-4, TC-104-5, TC-108-9, TC-109-10, TC-105-06, T-201 y T-202 S. 1, 2, 3, 4, 5 y 6		73	Directa

	Carretera Federal Puebla-Tlaxcala, No. 1020, Km. 10.7, Av. Zaragoza No. 6, Fraccionamiento Industrial Aragón, Cuautlancingo, Puebla.	B. 6		75	Directa
	Km. 66.5, Carretera La Tinaja-Ciudad Alemán s/n, Tres Valles, Veracruz.	B. 1		76	Directa
	Predio denominado Tierra Larga Tepojaco, Municipio de Tizayuca, Estado de México.	B. 3 Vía s/n P. s/n		77	Directa
	Km. 1.5, de la Carretera a San Martín de las Flores, El Castillo s/n, Tlaquepaque, Jalisco.	B. 1, 2, 3, 4 y 5		78	Directa
	Calle Ignacio Zaragoza No. 503, Col. Guadalupe Victoria, C.P. 89080, Tampico, Tamaulipas.	B. 1 vía espuela P. s/n T. Z S. 1, 2, 3 y 4		79	Directa
	Fraccionamiento Lol-Be, Calle Ignacio Zaragoza s/n, del Ejido Alfredo V. Bonfil, C.P. 77560, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.	B. 1	B. 1 20.00 m <sup>2</sup>	80	Directa
	Calle 17 No. 404 y 406, Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán.	S. 7		81	Directa
<b>Almacenadora Regional Mexicana, S.A. de C.V.</b>	Gabriel Leyva Norte 530, 1B norte, Los Mochis, Ahome, Sinaloa. C.P. 81200.			0	Almacenadora autorizada
	Av. s/n, Boulevard Topolobampo, Zona Industrial, Jiquilpan, Los Mochis, Sinaloa.	B. 1		1	Directa
<b>Almacenadora Serfin, S.A. de C.V.</b>	Av. Ceylán No. 639, Col. Las Salinas, C.P. 02610, México, D.F.			0	Almacenadora autorizada
	Av. Margarita Maza de Juárez 168, Col. La Patera, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07710, México, D.F.	B. s/n		82	Directa
<b>Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. de C.V.</b>	Carretera Internacional Km. 1846 s/n, Zona Industrial 2, C.P. 85065, Ciudad Obregón, Sonora.			0	Almacenadora autorizada

	Av. de las Granjas y Cerrada Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 20		1	Directa
	Carretera Internacional México-Nogales, Km. 1202. Mazatlán, Sinaloa.	B. 104		2	Directa
	Carretera Internacional Cruce con F.F.C.C. Chihuahua-Pacífico, Los Mochis, Sinaloa.	B. 302		3	Directa
	Km. 3.5, Carretera Navolato, Zona Industrial "El Palmito", Culiacán, Sinaloa.	B. 301		4	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 202		5	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 204		6	Directa
	Héroes de Nacozari No. 354, Col. F.F.C.C. Guadalajara, Jalisco.	B. 205		7	Directa
	Cuatrociénegas y Canatlán s/n, Ciudad de Gómez Palacio, Durango.	B. 111		8	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.	B. 06-03-620-14	B. 06-03-620-14	9	Directa
	Av. de las Granjas y Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.	B. 06-03-620-30		10	Directa
	Boulevard Vito Alessio Robles 5615-B, Saltillo, Coahuila.	B. 03-092-4-901		11	Directa
	Km. 273, vía del F.F.C.C. Hermosillo, Sonora.	B. 06-005-1-202		12	Directa
Consortio Industrial, S.A. de C.V.	Km. 1.8. Carretera Tlalnepantla-Cuautitlán, Tlalnepantla, Estado de México.	P. 01-001-1-801		13	Habilitada
	Cuatrociénegas y Canatlán s/n, Ciudad de Gómez Palacio, Durango.	B. 03-006-1-101		14	Directa
<b>Almacenedora Sur, S.A. de C.V.</b>	Av. Juárez 1914, 1er. Piso, Col. La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160.			0	Almacenedora autorizada

	Ayuntamiento y 10 Oriente, Col. La Libertad, C.P. 72130, Puebla, Puebla.	B. 09-002-1-103	B. s/n 36.00 m <sup>2</sup>	2	Directa
	Acceso IV, Manzana XX, Lote 1, Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Querétaro, Querétaro.	B. 4		8	Directa
	Tercera Avenida Sur, Nos. 34 y 36, Tapachula, Chiapas.	B. s/n		9	Directa
	Av. Policarpio Echánove No. 433, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.	B. 203		10	Directa
	Alfonso Cano No. 99, Oriente, C.P. 81200, Los Mochis, Sinaloa.	B. 551-T-001		11	Directa
	Calle 19 No. 320, Bodega 1, Mérida, Yucatán.	B. 455-T-001		12	Directa
Aspersoras Terrestres, S.A. de C.V.	Alberto N. Swain No. 80, Ciudad Industrial, C.P. 27000, Torreón. Coahuila.	B. A-03-T001		13	Habilitada
	Av. Dr. Gustavo Baz No. 54, Interior "F", Fraccionamiento Industrial Tequesquináhuac, Tlalnepantla, Estado de México.	B. 254-T001	B. 254-T001 16.00 m <sup>2</sup>	16	Directa
	Carretera a Navolato Km. 10.5, Culiacán, Sinaloa.	B. 1 y 2 Clave 554-T-001		17	Directa
Aspersoras Terrestres, S.A. de C.V.	Alberto N. Swain No. 250, Ciudad Industrial Torreón, Coahuila.	B. A-05-T-001		18	Habilitada
	Estación del Ferrocarril s/n, Congregación Molinos, Perote, Veracruz.	P. 002-P-001		19	Directo
	Boulevard Emiliano Sánchez Piedras No. 1721, Apizaco, Tlaxcala.	B. 102-T-002		20	Directa
<b>Almacenadora Tijuana, S.A.</b>	Alborada No. 124, Despacho 101-104, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, México, D.F.			0	Almacenadora Autorizada
<b>Almacenadora Transunisa, S.A. de C.V.</b>	Guadalajara No. 32, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.			0	Almacenadora Autorizada
	Km. 7, Carretera a la Escollera Sur, Santiago de la Peña, Tuxpan, Veracruz.		B. s/n	1	Directa

	Calzada Vallejo 1361, Local 1, Col. Nueva Industrial Vallejo, México, D.F.		B. s/n	2	Directa
	Av. Boulevard Golfo de México s/n, Interior del Recinto Portuario de Altamira, Tamaulipas, en Tampico, Tamaulipas.	B. 1		3	Directa
<b>Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V.</b>	Poniente 150, No. 911, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.			0	Almacenadora Autorizada
	Poniente 150, No. 785, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. s/n	B. s/n	1	Directa
	Calle de Puebla No. 60, Esquina Villa Hermosa, Col. Peñón de los Baños, C.P. 15520, México, D.F.	B. s/n		2	Directa
	Poniente 150, No. 911, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	B. s/n	B. s/n	3	Directa
	Rabaúl 500, Col. Jardín Aspeitia, C.P. 02530, México, D.F.	B. 16	B. 16 200.00 m <sup>2</sup>	5	Directa
	Km. 10, Carretera Culiacán-El Dorado, C.P. 80300, Culiacán, Sinaloa.	B. s/n		6	Directa
	Km. 2, Carretera El Salto, La Capilla No. 2000, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.	B. s/n		8	Directa
	Cayo Zapata Molinero No. 101, Parque Industrial Calera de Víctor Rosales, C.P. 98500, Zacatecas, Zacatecas.	B. s/n		9	Directa
	Km. 18, Carretera Teoloyucan-Huehuetoca Apaxco, C.P. 54680, Huehuetoca, Estado de México.	B. s/n		11	Directa
	Av. de las Granjas No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 113	B. 113 500.00 m <sup>2</sup>	12	Directa
	Km. 10.8, Carretera Federal Veracruz-Xalapa, Col. Las Bajadas, s/n, C.P. 91698, Veracruz, Veracruz.	B. s/n	B. s/n 500.00 m <sup>2</sup>	14	Directa

	Carretera Monterrey-Salinas Victoria, Km. 5.5, Salinas Victoria, Nuevo León.	B. s/n	B. s/n 5,832.00 m <sup>2</sup>	15	Directa
	Paseo Triunfo de la República No. 5298, Col. San Lorenzo, C.P. 15454, Ciudad Juárez, Chihuahua.	B. s/n	B. s/n 199.90 m <sup>2</sup>	16	Directa
	Av. Reforma y 15 de Septiembre, Col. Campestre, C.P. 88278, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	B. s/n	B. s/n 56.25 m <sup>2</sup>	17	Directa
	Cerrada de Acalotenco No. 237, Col. San Sebastián, C.P. 02040, México, D.F.	B. 93	B. 93 1,615.00 m <sup>2</sup>	19	Directa
	Carretera Monterrey-Monclova, Km. 3.4, C.P. 66050, Municipio de General Escobedo, Nuevo León.	P. 1		20	Directa
	Km. 2, Carretera Manzanillo Minatitlán s/n, Col. Tapeixtle, C.P. 28876, Manzanillo, Colima.	B. s/n P. s/n	B. s/n 3,200.00 m <sup>2</sup>	21	Directa
	Avenida del Trabajo 450-202, Col. Burócratas, C.P. 27270, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	B. s/n		22	Directa
	Av. Forjadores de Subcalifornia No. 4390, Col. Ex Base Aérea La Paz, C.P. 23000, Baja California Sur.	B. s/n	B. s/n 102.12 m <sup>2</sup>	23	Directa
	Av. Andrés Quintana Roo, Esquina Av. Kabah s/n, Kabah, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo.	B. s/n	B. s/n 120.00 m <sup>2</sup>	24	Directa
	Conjunto Industrial Cuautitlán, Km. 31.5, Carretera Cuautitlán-México, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	B. 2	B. 2 1,991.10 m <sup>2</sup>	25	Directa

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

**ANEXO 18 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Datos de identificación individual de las mercancías que se indican**

Descripción de la mercancía:	Clasificación arancelaria:	Datos de identificación que deberán anotarse:
.....	.....	.....
Cubos, dados y demás artículos similares de vidrio, incluso con soporte; para mosaicos o decoraciones similares	.....	.....
Ferroaleaciones Ferromanganeso Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	7202.11.01.	<b>a)</b> Indicar nombre del Productor y su localización geográfica. Ejemplo: Hornos eléctricos de Venezuela, S.A., Puerto Ordaz, Venezuela; JSC Nikopol Ferroalloy Plant. Dnepropetrovsk, Ucrania.
Ferroaleaciones Ferromanganeso Los demás	7202.19.99.	<b>b)</b> Indicar nombre del vendedor y su localización geográfica. Ejemplo: DCM Decomental International Trading GMBH, Fuerstenfeld, Austria; LMN Marketing FZE, Dubai, Emiratos Arabes. <b>c)</b> Descripción del producto: Ferroaleaciones de Manganeso. Ejemplo: Ferromanganeso Alto carbón, ferromanganeso medio carbón y silicomanganeso.
Ferroaleaciones Ferro-silico-manganeso	7202.30.01.	<b>d)</b> Clave de identificación del producto importado, de acuerdo a la norma nacional (NMX) y/o a las normas internacionales como la ASTM. Ejemplo: NMX B-227 (Silicomanganeso) ASTM-483 (Silicomanganeso)
Ferroaleaciones Ferro-silico-manganeso	7202.30.01.	<b>e)</b> Composición química: Especificar la composición química porcentual en peso de los materiales o elementos químicos que forman la estructura del producto, mencionando por lo menos en contenido porcentual de los cinco elementos siguientes: Manganeso (Mn), Silicio (Si), Carbono (C), Azufre (S) y Fósforo (P). Ejemplo: Silicomanganeso (SiMn), con un contenido de manganeso de 63%, silicio 17%, carbono 1.6%, azufre 0.02% y fósforo 0.021%.
Ferroaleaciones Ferro-silico-manganeso	7202.30.01.	<b>f)</b> Presentación del producto: a granel o ensacado <b>g)</b> Tamaño del producto: Especificar las medidas en milímetros o en pulgadas de las dimensiones del producto. Ejemplo: 10mm x 75mm 50mm x 125mm
.....	.....	.....
Eléctricos. Electrónicos.	.....	.....
No-Breaks o Uninterrumpible Power Supply (UPS).	8504.40.10	<b>1)</b> Marca: (ejemplo: (UPS) Centra, Power Com, Tripp Lite, etc.).
No-Breaks o Uninterrumpible Power Supply (UPS) con regulador integrado (AVR).	9032.89.02	<b>2)</b> Modelo, precisando si tiene o no regulador integrado (ejemplo: (UPS con regulador) Smart Centra 500, Omni Smart 700, (UPS sin regulador) Internet Office 700, etc).
Regulador Automático de voltaje (AVR).	8504.40.12	<b>3)</b> Número de serie. <b>4)</b> Consumo Nominal en Volt Ampere (VA) a la entrada, Potencia Nominal en Watts (W) a la salida: (ejemplo: 525 VA/315 W) exclusivamente:
Regulador Automático de voltaje (AVR).	8504.40.12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UPS</li> <li>• Reguladores de voltaje</li> </ul>
Regulador Automático de voltaje (AVR).	8504.40.12	<b>5)</b> Potencia Nominal en Watts (W) a la salida, exclusivamente:

Fuentes de alimentación estabilizada. Fuentes de poder para procesamiento de datos con sus cables e impresos	8504.40.14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de Poder</li> <li>• Fuentes de Alimentación</li> </ul> <p><b>6)</b> Tipo de Aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Suministrar energía en caso de falla eléctrica (UPS)</li> <li><b>b)</b> Regular la energía y suministrarla en caso de falla eléctrica (UPS con regulador)</li> <li><b>c)</b> Corregir las variaciones en la red eléctrica (Regulador)</li> <li><b>d)</b> Para ser insertado dentro de un CPU o computadora (Fuente de poder)</li> <li><b>e)</b> Para abastecer de energía a una laptop o impresora, exclusivamente (Fuente de alimentación)</li> </ul>
Cintas magnéticas.	.....	.....
Discos para sistema de lectura por rayo láser.	8523.90.99 8524.31.01 8524.39.99	<p>Clase: Anotar si se trata de CD Disc, CD-Room, CD-R, CD-RW, DVD Disc, DVD-R, DVD-RW.</p> <p>Presentación: Especificar la modalidad de medida considerada para efectos de la importación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estuche celofán</li> <li>- Burbuja o tubo</li> </ul> <p>Diámetro nominal: 80 o 120 mm</p> <p>Marca: (Ejemplo: Verbatim, LG, SONY, etc.)</p> <p>Color de la capa de grabación</p> <p>Velocidad de grabación: (ejemplo: 2x, 4x, 32x, etc.)</p> <p>Para CD-R o CD-RW capacidad de almacenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos MB (ejemplo: 184 MB, 650 MB, 700 MB, etc.)</li> <li>- Audio digital (ejemplo: 21 minutos, 74 minutos, 80 minutos, etc.)</li> </ul> <p>Superficie: Anotar en blanco o con marca impresa</p> <p>Para DVD-R y DVD-RW capacidad de almacenamiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen y sonido-minutos (ejemplo: 4.7 GB-133 minutos, 8.5 GB-240 minutos, 9.4 GB-266 minutos, 17.0 GB-480 minutos, etc.)</li> </ul> <p>Cantidad: Manifestar las unidades importadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por pieza (ejemplo: 10 piezas de disco compactados, 20 piezas de discos compactos, etc.)</li> </ul> <p>Para CD-R, CD-RW, DVD-R y DVD-RW: Presentar declaración bajo protesta de decir verdad del fin lícito para el cual serán destinadas las mercancías.</p>
.....	.....	.....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

**ANEXO 21 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA  
DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Aduanas autorizadas para tramitar el despacho aduanero de determinado tipo de mercancías**

- A.** .....
- .....
- IV.** Cigarros, cigarros-puros y cigarrillos que se clasifican en las fracciones arancelarias 2402.10.01, 2402.20.01 y 2402.90.99:
- Aduana:
- .....
- De Progreso.
- .....
- XII.** Manzanas clasificadas en la fracción arancelaria 0808.10.01:
- Aduana:
- .....
- De Lázaro Cárdenas.
- .....
- XIII.** Discos compactos grabados y sin grabar, clasificados en las fracciones arancelarias 8523.90.99 (únicamente discos compactos), 8524.31.01 (excepto los discos compactos con programas con funciones específicas "software", acompañados de los aparatos para los que están destinados), 8524.32.01 y 8524.39.99 (excepto los discos compactos grabados acompañados de los aparatos para los que están destinados):
- Aduana:
- .....
- De Guadalajara.
- .....
- De Progreso.
- .....
- XIX.** Productos de piel (excepto de peletería) y cueros que se clasifican en las fracciones arancelarias, 4101.50.01, 4104.11.03, 4104.11.99, 4104.19.01, 4104.19.03, 4104.19.99, 4104.49.01, 4107.11.01, 4107.11.99, 4107.12.01, 4107.12.99, 4107.19.99, 4107.99.99, 4114.10.01, 4114.20.01 y los clasificados en la fracción arancelaria 4115.10.01:
- Aduana:
- De Altamira.
- .....
- .....
- XX.** Tratándose de la importación de carne y despojos comestibles que se clasifican en las fracciones arancelarias: 0201.10.01, 0201.20.99, 0201.30.01, 0202.10.01, 0202.20.99, 0202.30.01, 0203.11.01, 0203.12.01, 0203.19.99, 0203.21.01, 0203.22.01, 0203.29.99, 0204.10.01, 0204.21.01, 0204.22.99, 0204.23.01, 0204.30.01, 0204.41.01, 0204.42.99, 0204.43.01, 0204.50.01, 0205.00.01, 0206.10.01, 0206.21.01, 0206.22.01, 0206.29.99, 0206.30.01, 0206.30.99, 0206.41.01, 0206.49.01, 0206.49.99, 0206.80.99, 0206.90.99, 0207.11.01, 0207.12.01, 0207.13.01, 0207.13.02, 0207.13.03, 0207.13.99, 0207.14.01, 0207.14.02, 0207.14.03, 0207.14.04, 0207.14.99, 0207.24.01, 0207.25.01, 0207.26.01,

0207.27.01, 0207.27.02, 0207.26.02, 0207.26.99, 0207.27.03, 0207.27.99, 0208.10.01, 0208.90.99, 0210.11.01, 0210.12.01, 0210.19.99, 0210.20.01, 0210.99.01, 0210.99.99 y 0504.00.01.

Aduana:

.....

De Lázaro Cárdenas.

.....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

#### ANEXO 25 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004

##### Puntos de revisión (Garitas)

###### Aduana de Agua Prieta.

**Garita Cabullona**, ubicada en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 17 en el tramo Agua Prieta-Nacozari, Municipio de Agua Prieta, Estado de Sonora.

###### Aduana de La Paz.

**Garita Pichilingüe**, ubicada en el muelle de transbordadores s/n, kilómetro 17 de la carretera federal número 11, en el tramo La Paz-Pichilingüe, Municipio La Paz, Estado de Baja California Sur.

**Garita Santa Rosalía**, ubicada en el kilómetro 0.0 de la carretera federal transpeninsular número 1, en el tramo Santa Rosalía-Mulegé, Municipio de Mulegé, Estado de Baja California Sur.

###### Aduana de Naco.

**Garita San Antonio**, ubicada en el kilómetro 117.5 de la carretera federal número 2, en el tramo Imuris-Cananea, Municipio de Imuris, Estado de Sonora.

**Garita Mututicachi**, ubicada en el kilómetro 163.5 de la carretera interestatal 89, en el tramo Arizpe-Cananea, Municipio de Bacoachi, Estado de Sonora.

###### Aduana de Nogales.

**Garita Agua Zarca**, ubicada en el kilómetro 21 de la carretera federal número 15, en el tramo Nogales-Imuris, Municipio de Nogales, Estado de Sonora.

###### Aduana de Sonoyta.

**Garita San Emeterio**, ubicada en el kilómetro 27 de la carretera federal número 2, en el tramo Sonoyta-Caborca, en los límites del Municipio Gral. Plutarco Elías Calles y Caborca, Estado de Sonora.

**Garita Almejas**, ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal número 37, en el tramo Peñasco-Caborca, Municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora.

**Aduana de Puerto Palomas.**

**Garita Puerto de Janos**, ubicada en el kilómetro 235+200 de la carretera federal número 10, en el tramo Janos-Nuevo Casas Grandes, Municipio de Janos, Estado de Chihuahua.

**Aduana de Cd. Juárez.**

**Garita kilómetro 30**, ubicada en el kilómetro 30 de la carretera federal número 45, en el tramo Ciudad Juárez-Villa Ahumada, Municipio de Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua.

**Aduana de Ojinaga.**

**Garita El Pegüis**, ubicada en el kilómetro 47 de la carretera federal número 16, en el tramo Ojinaga-Coyame, Municipio de Ojinaga, Estado de Chihuahua.

**Garita La Mula**, ubicada en el kilómetro 47 de la carretera estatal número 78, en el tramo Ojinaga-Camargo, Municipio de Ojinaga, Estado de Chihuahua.

**Aduana de Ciudad Acuña.**

**Aduana de Piedras Negras.**

**Garita kilómetro 53**, ubicada en el kilómetro 52+588 de la carretera federal número 57, en el tramo Allende-Agujita, Municipio de Allende, Estado de Coahuila (Garita multiaduana).

**Aduana de Colombia.**

**Garita Camarón**, ubicada en el kilómetro 55 de la carretera estatal número 1, en el tramo Nuevo Laredo-Ciudad Anáhuac, Municipio de Anáhuac, Estado de Nuevo León.

**Aduana de Matamoros.**

**Garita kilómetro 22**, ubicada en el kilómetro 22 de la carretera federal número 180, en el tramo Matamoros-San Fernando, Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas.

**Garita kilómetro 57**, ubicada en el kilómetro 57 de la carretera estatal número 99, en el tramo Ciudad Valle Hermoso-Las Yescas, Municipio de Valle Hermoso, Estado de Tamaulipas.

**Aduana de Ciudad Miguel Alemán.**

**Garita Ciudad Mier**, ubicada en el kilómetro 14 de la carretera federal número 54, en el tramo Ciudad Mier-Monterrey, Municipio de Ciudad Mier, Estado de Tamaulipas.

**Garita Parás**, ubicada en el kilómetro 20 del camino nacional 30, en el tramo Nueva Ciudad Guerrero-Parás, Municipio de Ciudad Mier, Estado de Tamaulipas.

**Garita Arcabuz**, ubicada en el kilómetro 50 de la carretera estatal Miguel Alemán-Los Almada, Municipio de Miguel Alemán, Estado de Tamaulipas.

**Aduana de Nuevo Laredo.**

**Garita kilómetro 26**, ubicada en el kilómetro 26 de la carretera federal número 85, en el tramo Nuevo Laredo-Monterrey, Municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas.

**Aduana de Ciudad Reynosa.**

**Garita kilómetro 30**, ubicada en el kilómetro 181+150 de la carretera federal número 40, Matamoros-Mazatlán, Municipio de Río Bravo, Estado de Nuevo León.

**Garita kilómetro 26**, ubicada en el kilómetro 95+500 de la carretera federal número 97, en el tramo Tamauli-Hurraacas, Municipio de Tamauli, Estado de Tamaulipas.

**Aduana de Ciudad Camargo.**

**Garita kilómetro 35**, "Batalla de Santa Tamaulipa" ubicada en el kilómetro 35 de la carretera estatal s/n, en el tramo Camargo-Peña Blanca, Municipio de Ciudad Camargo, Estado de Tamaulipas.

**Garita El Vado**, ubicado en el cruce internacional en la Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Municipio Gustavo Díaz Ordaz, Estado de Tamaulipas.

**Aduana de Cancún.**

**Garita Nuevo Xcan**, ubicada en el kilómetro 90 de la carretera federal número 180, en el tramo autopista Cancún-Valladolid, Municipio de Chemax, Estado de Quintana Roo.

**Garita Tepich**, ubicada en el kilómetro 50 de la carretera federal número 295, en el tramo Valladolid Felipe-Carrillo Puerto, Municipio de Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

**Aduana de Ciudad Hidalgo.**

**Garita Viva México**, ubicada en el kilómetro 8 carretera federal, en el tramo Tapachula-Huixtla, Municipio de Tapachula, Estado de Chiapas.

**Garita El Garitón**, ubicada en el kilómetro 1360 de la carretera federal panamericana 190, límite internacional México-Guatemala, Municipio de Frontera Comalapa, Estado de Chiapas.

**Garita El Carmen Xhan**, ubicada en el poblado del Carmen Xhan, límite internacional México-Guatemala, Municipio de Frontera Comalapa, Estado de Chiapas.

**Garita San Gregorio Chamic**, ubicada en el kilómetro 27 de la carretera estatal Ciudad Cuauhtémoc-Comitán de Domínguez, Municipio de Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas.

**Garita Tzimol**, ubicada en el kilómetro 4 de la carretera estatal, en el tramo Tzimol-Comitán de Domínguez, Municipio de Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas.

**Garita Quija**, ubicada en el kilómetro 22 de la carretera Comitán-San Cristóbal entronque que va a Villa de las Rosas, Municipio de Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas.

**Aduana de Subteniente López, con sede en Subteniente López, Quintana Roo.**

**Garita Caobas**, ubicada en el kilómetro 80 de la carretera federal número 186, en el tramo Chetumal-Escárcega, Municipio Othón Pompeyo Blanco, Estado de Quintana Roo.

**Garita Dziuché**, ubicada en el kilómetro 42 de la carretera federal número 184, en el tramo Polyuc-Muna, Municipio José María Morelos, Estado de Quintana Roo.

**Aduana de Dos Bocas.**

**Garita El Ceibo**, ubicada en el kilómetro 56 de la carretera federal Tenosique El Ceibo, Ejido Sueños de Oro, Municipio de Tenosique, Tabasco.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

**ANEXO 29 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA  
DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2004**

**Mercancías sujetas a horario para tramitar su despacho aduanero**

Pescado.	0303.79.99 0304.10.01 0304.20.99				
Frijol.	0713.33.01 0713.33.02 0713.33.03 0713.33.99				
Manzana.	0808.10.01				
Maíz.	1005.90.03 1005.90.04 1005.90.99				
Azúcar.	1701.11.01 1701.11.02 1701.11.03 1701.12.01 1701.12.02 1701.12.03 1701.91.01	1701.99.01 1701.99.02 1701.99.99 1702.90.01 1806.10.01 2106.90.05			
Vinos y licores.	2204.10.01 2204.21.01 2204.21.02 2204.21.03 2204.21.04 2204.21.99 2204.29.99	2204.30.99 2205.10.01 2205.10.99 2205.90.01 2205.90.99 2206.00.01 2206.00.99	2208.20.01 2208.20.02 2208.20.03 2208.20.99 2208.30.01 2208.30.02 2208.30.03	2208.30.04 2208.30.99 2208.40.01 2208.40.99 2208.50.01 2208.60.01 2208.70.01	2208.70.99 2208.90.02 2208.90.99
Cigarros.	2402.10.01 2402.20.01 2402.90.99				
Aceites de petróleo y minerales bituminosos.	2710.19.04 2710.19.99				
Textil.	5208.12.01 5208.32.01 5209.12.01 5209.19.01	5513.41.01 5516.92.01 5703.30.99 5801.31.01	6108.21.01 6109.10.01 6110.11.01 6110.20.01	6201.93.01 6201.93.99 6202.93.99 6203.22.01	6302.22.01 6302.60.01

	5209.32.01	5806.32.01	6110.30.01	6203.42.99	
	5209.39.01	6001.10.01	6110.30.02	6204.22.01	
	5209.42.01	6001.92.01	6110.30.99	6204.62.01	
	5209.42.99	6006.31.01	6110.90.01	6205.20.99	
	5209.43.99	6006.32.01	6110.90.99	6206.30.01	
	5209.49.99	6006.33.01	6112.11.01	6207.91.01	
	5407.42.01	6006.34.01	6112.41.01	6210.20.99	
	5407.52.01	6006.41.01	6115.11.01	6210.30.99	
	5407.54.01	6006.42.01	6115.91.01	6212.10.01	
	5407.61.99	6006.43.01	6115.92.01	6215.10.01	
	5407.69.99	6006.44.01	6115.93.01	6215.20.01	
	5408.22.99	6102.30.99	6115.99.99	6301.30.01	
	5408.24.99	6105.10.01	6201.13.01	6301.40.01	
	5512.19.99	6106.10.01	6201.13.99	6301.90.99	
Calzado.	6401.10.01	6402.99.01	6403.51.02	6403.99.99	6405.90.01
	6401.91.01	6402.99.02	6403.51.99	6404.11.01	6405.90.99
	6401.92.01	6402.99.03	6403.59.01	6404.11.02	6406.10.01
	6401.92.99	6402.99.04	6403.59.02	6404.11.03	6406.10.02
	6401.99.01	6402.99.05	6403.59.99	6404.11.99	6406.10.03
	6401.99.99	6402.99.99	6403.91.01	6404.19.01	6406.10.04
	6402.12.01	6403.12.01	6403.91.02	6404.19.02	6406.10.05
	6402.19.01	6403.19.01	6403.91.03	6404.19.03	6406.10.06
	6402.19.02	6403.19.02	6403.91.99	6404.19.99	6406.10.07
	6402.19.03	6403.19.99	6403.99.01	6404.20.01	6406.10.99
	6402.19.99	6403.20.01	6403.99.02	6405.10.01	6406.91.01
	6402.20.01	6403.30.01	6403.99.03	6405.20.01	6406.99.01
	6402.30.99	6403.40.01	6403.99.04	6405.20.02	6406.99.99
	6402.91.01	6403.51.01	6403.99.05	6405.20.99	
Juguetes.	9501.00.01	9503.20.99	9503.50.99	9503.90.04	9504.90.08
	9501.00.99	9503.30.01	9503.60.02	9503.90.05	9504.90.99
	9502.10.01	9503.30.99	9503.70.01	9503.90.99	9505.10.01
	9502.99.99	9503.41.01	9503.70.99	9504.10.01	9505.10.99
	9503.20.01	9503.49.99	9503.80.99	9504.90.06	

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.